



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE- 01/08

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

<i>LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES</i>	<i>CONSEJERO PRESIDENTE</i>
<i>LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS</i>	<i>SECRETARIO GENERAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN BETANZOS</i>	<i>DIRECTOR GENERAL</i>
<i>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>DR. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>ANTROP. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</i>
<i>LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR</i>



Instituto Electoral del Estado

*C. JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR
DÍAZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN POR EL BIEN
DE PUEBLA*

*LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO*

*PROF. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENOS DÍAS, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL. SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE VEINTISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO; SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE; COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ME PERMITÓ PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS



Instituto Electoral del Estado

MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR ESTA SESIÓN”. -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUÉ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS”. -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “LE PIDO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN”. -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIONES ORDINARIAS DE FECHA CINCO Y OCHO DE NOVIEMBRE Y SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, PERMANENTE DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE Y ESPECIALES DE FECHA DIECISÉIS Y VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE”. -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITÓ CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUÉ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS”. -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LOS PROYECTOS DEL ACTA DE SESIONES ORDINARIAS DE FECHA CINCO Y OCHO DE NOVIEMBRE Y SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, PERMANENTE DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE Y ESPECIALES DE FECHA DIECISÉIS Y VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE



Instituto Electoral del Estado

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUERON APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIONES PÚBLICAS DE FECHAS DIECINUEVE Y VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, DIECIOCHO Y VEINTICUATRO DE DOS MIL OCHO". -----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITÓ CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN". -----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?" -----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA". -----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES". -----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE EN EL SENTIDO DE FIJAR POSTURA CON RESPECTO AL INFORME QUE SE NOS ENTREGA DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL Y MUY PARTICULARMENTE SOBRE EL CASO DE LA APELACIÓN QUE NUESTRO PARTIDO PRESENTÓ ANTE EL TRIBUNAL COMO CONSECUENCIA DE LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA EN EL CONGRESO LOCAL; DEBE DECIRSE QUE ESTÁ APELACIÓN OBEDECE NECESARIAMENTE A LA NECESIDAD DE BRINDARLE A CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL ESTADO LA JUSTA REPRESENTACIÓN QUE SE OBTUVÓ A TRAVÉS DE LAS URNAS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL Y



Instituto Electoral del Estado

LAMENTAMOS NO COMPARTIR EN NINGÚN SENTIDO LA RESOLUCIÓN QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO HIZO; DE LA MISMA MANERA QUE NO COMPARTIMOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; SOSTENEMOS Y HASTA ESTE MOMENTO SEGUIRÁ SIENDO ASÍ AUNQUE SABEMOS QUE SON YA INATACABLES LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL FEDERAL; SOSTENEMOS QUE NUESTRO PARTIDO DEBIÓ DE HABER TENIDO UNA MAYOR REPRESENTACIÓN AL SENO DEL CONGRESO LOCAL, LA VOTACIÓN OBTENIDA POR ESTE PARTIDO FUÉ EN MUCHO SUPERIOR A LA OBTENIDA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y TAMBIÉN ES PREOCUPANTE VER QUE EXISTEN AL INTERIOR DEL CONGRESO PARTIDOS QUE SE ENCUENTRAN GRAVEMENTE SOBRE REPRESENTANDOS EN MÁS DE UN VEINTE POR CIENTO, PORQUE ASÍ LO PERMITE NUESTRA PROPIA CONSTITUCIÓN, PORQUE ASÍ LO PERMITE NUESTRA PROPIA LEY ELECTORAL; VÁLGASE UNA REFLEXIÓN EN ESTE SENTIDO PARA QUIENES TENEMOS LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA USTEDES QUE TIENEN EN SUS MANOS EL MANEJO DEL DESTINO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE EN ÉSTE PERIODO PREVIO A LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL QUE HAYA DE REALIZARSE DE CARÁCTER LOCAL EN EL ESTADO DE PUEBLA NOS DEMOS EL TIEMPO DE REFLEXIONAR Y DE CONSTRUIR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA VERDADERA REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL ESTADO DE PUEBLA, HOY ESTAMOS ANTE UN ESCENARIO EN EL QUE YA NO PUEDE HACERSE NADA MÁS QUE ASUMIR CON RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE SE NOS FUE DADO POR LA CIUDADANÍA, SACAR ADELANTE LOS PROYECTOS DE NUESTRO PARTIDO EN EL CONGRESO LOCAL, LOS PROYECTOS DE LA CIUDADANÍA EN EL CONGRESO LOCAL; SACAR ADELANTE LOS PROYECTOS DE LA CIUDADANÍA EN AQUELLOS MUNICIPIOS DONDE GOBERNARÁ NUEVA ALIANZA; SACAR LOS PROYECTOS DE LA CIUDADANÍA EN AQUELLOS MUNICIPIOS DONDE TENDREMOS REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE REGIDORES PERO INSISTIR EN QUE AL FINAL ESTA RESOLUCIÓN NO ATENDIÓ DE MANERA CORRECTA LAS NECESIDADES DE LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES ME PERMITO INFORMAR QUE A LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS ARRIBÓ A ESTA MESA DE CONSEJO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE SOLICITÓ SER INSCRITO EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN ES EN EL MISMO SENTIDO QUE EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO, DE SEGUIR SEÑALANDO LAS CONDICIONES



Instituto Electoral del Estado

INEQUITATIVAS EN QUE SE SIGUE DESARROLLANDO EL PROCESO, A TRAVÉS DE LA EXCUSA, ALGUNOS DE QUE LA LEY, LA CONSTITUCIÓN, LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS YA SON ANACRÓNICAS O SIMPLEMENTE SON OMISAS EN ESTOS ASPECTOS, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE SI EXISTEN LOS ELEMENTOS LEGALES POR ESO PROMOVIMOS; SEAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD, DE APELACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS DETERMINACIONES, PERO HOY CON LA POSIBILIDAD DE ANALIZAR Y REVISAR DE NUEVO LA NORMA, EL MARCO NORMATIVO ELECTORAL LOCAL CON MOTIVO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL HABREMOS DE TRABAJAR Y GARANTIZAR CONDICIONES DE EQUIDAD A TRAVÉS DE NORMAS DE AVANZADA Y MEDIDAS DE ALTURA, YA NO PODEMOS SEGUIR DESDE HACE TRES LEGISLATURAS CON EL MISMO PROBLEMA Y SEGUIR DANDO Y POSTERGANDO, ESPEREMOS QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO UNA VEZ QUE EJERZA A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS, A TRAVÉS DE LOS PLANES DE TRABAJO QUE TENEMOS LA ENCOMIENDA DE REVISAR Y ANALIZAR LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, HOY SI TENGA EL VALOR Y SE ATREVA A HACER SEÑALAMIENTOS SOBRE LAS CONDICIONES IMPERANTES Y SOBRE LAS LIMITACIONES A LAS FACULTADES QUE TIENE ÉSTE CONSEJO GENERAL PARA PODER SER GARANTE DE TODOS LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL Y SOBRE TODO DE INEQUIDAD O EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, YO CREO, QUE DEBEMOS DE PASAR DE LA PARTICIPACIÓN TIBIA Y TÍMIDA QUE SE A TENIDO EN OTROS AÑOS POSTERIORES A LOS PROCESOS ELECTORALES PARA PROPONER VERDADERAS REFORMAS SUSTANCIALES A ESTO Y QUE DEJEMOS LA EXCUSA DE QUE NO SE TIENE LA FACULTAD, QUE SOMOS MUY RESPETUOSOS DE LA INDEPENDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO; PERO QUIEN MÁS QUE ESTE CONSEJO GENERAL CONOCE Y SABE DE LAS DEFICIENCIAS LEGALES QUE TIENE NUESTRO MARCO NORMATIVO; QUIEN MÁS QUE ÉSTE CONSEJO GENERAL QUE SE HA ESCUDADO EN ESA FALTA DE NORMATIVIDAD O EN ESA FALTA DE CLARIDAD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ELECTORALES PARA GARANTIZAR VERDADERAS CONDICIONES DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ENTONCES, EN ESE SENTIDO TENDRÁN USTEDES QUE TRABAJAR EN ESTO PARA QUE LO QUE HOY SE ESTA PLANTEANDO POR PARTE DE NUEVA ALIANZA Y POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL, PUES, NO TENGAMOS QUE ESTARLO REEDITANDO LA DISCUSIÓN DESPUÉS DEL DOS MIL DIEZ. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR A LA MESA QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS SE INTEGRÓ A ESTE PLENO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA Y QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR".-



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ**". -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DADO LOS ÚLTIMOS RESOLUTIVOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y ESPECÍFICAMENTE EN EL RESOLUTIVO DEL MUNICIPIO DEL GENERAL FELIPE ÁNGELES EN DONDE YO NO ENTIENDO QUE UNA DE LAS CONDICIONES DE VALIDEZ DE UNA ELECCIÓN ES QUE RESULTE UN GANADOR Y JURÍDICAMENTE SABEMOS QUE HAY REQUISITOS FORMALES PARA QUE SE PUEDA DECLARAR UN ACTO COMO EXISTENTE Y COMO VALIDO, SI UNA DE LAS CONDICIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO O SE PUEDA DECLARAR VÁLIDO UN ACTO JURÍDICO ES QUE SE CUMPLA CON TODOS ESOS REQUISITOS SI FALTARE UNO SE LE PUEDE DECLARAR COMO DE NULIDAD RELATIVA O NULIDAD ABSOLUTA, EN ESE SENTIDO, AL NO HABER EXISTIDO UNA DE LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES Y SUSTANCIALES QUE LLEVE A CABO UNA ELECCIÓN QUE ES OBTENER UN TRIUNFADOR, UN GANADOR, DEBÍA HABERSE DECLARADO LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN Y EN CONSECUENCIA CONVOCAR A LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS Y NO SEGUIR MANTENIENDO ESE CRITERIO, DE DECIR QUE SON VÁLIDAS LAS ELECCIONES PERO QUE NO SE PUEDE ENTREGAR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, YO CREO, QUE AHÍ FALTA ALGO Y QUE ES DEBATIBLE, PERO BUENO EN ESE TENOR TAMBIÉN AHORA EXISTE LA DISPOSICIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO QUE DICE QUE TIENE QUE CONVOCAR A ELECCIONES, EN SU CASO, LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL ENCUENTRA SU INSTAURACIÓN Y SU REGLAMENTACIÓN EN EL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES ES DECIR EL LEGISLADOR LOCAL YA NORMÓ ESA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y OTORGA LA FACULTAD A ESTE CONSEJO GENERAL DE QUE SEA ÉSTE CONSEJO GENERAL QUIEN CONVOQUE Y ESTABLEZCA LOS PLAZOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y NO ESTAR ESPERANDO AL CONGRESO DEL ESTADO A QUE EMITA LA CONVOCATORIA PORQUE EL YA RESOLVIÓ EN ESOS TÉRMINOS LEGALES; YA DELEGÓ LA FACULTAD A ESTE CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ**". -----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO COINCIDO EN QUE ES NECESARIO QUE EXISTA UNA REFORMA ELECTORAL Y ES UN TRABAJO QUE TENDRÁN QUE HACER LOS INTEGRANTES DE ESTA NUEVA LEGISLATURA, EN DONDE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YA TIENE REPRESENTACIÓN, EL CONSEJO GENERAL AL TOMAR COMO BASE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE PUEBLA ÚNICAMENTE APLICÓ EL SUPUESTO EN EL QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO TENÍA RESTO MAYOR Y FUE EL PARTIDO DEL TRABAJO AL QUE SE LE OTORGÓ ESTA DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PUDO HABER SIDO CUALQUIER OTRO PARTIDO DE HABER QUEDADO EN EL SUPUESTO QUE ESTABLECE LA LEY, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PERO FUÉ



Instituto Electoral del Estado

PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO; EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL BAJO ESTE SUPUESTO LO QUE HIZO FUÉ APLICAR EL CÓDIGO, EL TRIBUNAL LOCAL AL VER QUE EFECTIVAMENTE SE CUMPLÍA CON ESTE SUPUESTO PUES RATIFICA Y LA SALA SUPERIOR LO HACE DE LA MISMA FORMA, USTEDES TUVIERON DESDE LUEGO LOS ELEMENTOS QUE CONSIDERARON Y QUE MANIFESTARON EN SUS RECURSOS PERO QUE TANTO EL TRIBUNAL LOCAL, COMO LA SALA SUPERIOR CONSIDERARON INFUNDADOS, POR LO TANTO RESOLVIÓ EN UN SENTIDO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN EL QUE LAS HABÍA MANIFESTADO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CONSIDERAMOS NOSOTROS Y ES EL RETO PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA QUE SUS DIPUTADOS HAGAN BIEN SU TRABAJO Y QUE EFECTIVAMENTE DE HABER LA REFORMA ELECTORAL, PUES SE PUEDAN MANIFESTAR COSAS COMO LAS QUE HOY SE SEÑALAN EN ESTA MESA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ". -----

"GRACIAS PRESIDENTE, PARA HACER ALGUNAS PUNTUALIZACIONES EN RELACIÓN CON LAS INTERVENCIONES QUE SE HAN TENIDO, EN ÉSTE CONSEJO GENERAL Y LOS TRIBUNALES DETERMINARON LA FORMA EN LA QUE HABRÍAN DE DISTRIBUIRSE LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, AHÍ ME PARECE QUE DESDE NUESTRA OPINIÓN SE EFECTUARON CONFORME LO DISPONE LA CONSTITUCIÓN Y CONFORME LO ORDENA EL CÓDIGO ELECTORAL, POR OTRA PARTE HAY RAZÓN DE QUIENES HAN HECHO USO DE LA PALABRA POR CUANTO QUE NO SE DA LA CORRESPONDENCIA ESPECIFICA ENTRE EL NÚMERO DE VOTOS Y EL NÚMERO DE REPRESENTANTES, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE NO HUBIERA SIDO LEGAL, LEGITIMA LA DETERMINACIÓN DE LOS ORGANISMOS QUE HAN TENIDO QUE VER CON ESTE ASUNTO DE ORDEN ELECTORAL, POR OTRA PARTE, BUENO PUES, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE ANUNCIARNOS, REITERARLO, ESTAR MUY CONSCIENTES, COMPROMETERNOS EN EL SENTIDO DE QUE ESTE AÑO SEGURAMENTE HABRÁN DE REALIZARSE LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES A LAS ESTRUCTURAS ELECTORALES, A LAS DISPOSICIONES ELECTORALES Y ENTONCES ENCONTRAREMOS JUNTOS LAS SOLUCIONES PARA QUE LAS LEYES NO SÓLO SEAN LEGÍTIMAS, LEGALES Y ATIENDAN LOS PRINCIPIOS QUE SIEMPRE SE REZAN AQUÍ, SINO QUE PUEDAN VERDADERAMENTE SER DE AVANZADA Y ENTONCES LA ESTRUCTURA JURÍDICA, LA SUBESTRUCTURA CORRESPONDA Y NO SE QUEDE EN LIBERALISMO CLÁSICO Y SI PUEDA LLEGAR INCLUSO PERDER LA CORRESPONDENCIA NO SÓLO CON LA GLOBALIZACIÓN, SINO CON ALGO MÁS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL USO DE LOS ESPACIOS



Instituto Electoral del Estado

ASIGNADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO TANTO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE EL MISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITÓ CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL OCHO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITÓ CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?" -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER



Instituto Electoral del Estado

INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES RELATIVO AL INFORME QUE SE NOS PRESENTA SOBRE EL OFICIO IEE-PRE7158/07 EN EL CUÁL SE SEÑALA QUE SE LE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN QUE EL IMPORTE DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS NO SE CONSIDERARÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL APROBADO PARA ESTE PRESENTE AÑO DOS MIL OCHO, DIGO QUE ES OPORTUNA LA INFORMACIÓN, PERO TAMBIÉN YO HAGO EL SIGUIENTE PLANTEAMIENTO, HASTA EL MOMENTO NO HEMOS TENIDO UN INFORME DEFINITIVO QUE SE NOS DIGA EL PORQUE ESE DÉFICIT DE CUATRO MILLONES Y TODA LA SERIE DE INFORMACIÓN QUE A RESULTADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE HABLA DE MANEJOS IRREGULARES EN LA CUESTIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL SIETE, EN EL CUÁL INCANSABLEMENTE HEMOS SOLICITADO MUCHA INFORMACIÓN, EL DÍA DE AYER POR LA NOCHE RECIBIMOS UN OFICIO EN EL CUÁL SE NOS DICE QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA EL PLIEGO DE OBSERVACIONES DEL AUDITOR EXTERNO DEL DESPACHO QUE SE CONTRATO PARA EFECTOS DE QUE REWISEMOS; EL ACUERDO QUE YO RECUERDE EN LA JUNTA EJECUTIVA FUÉ EN EL SENTIDO DE QUE SE NOS CORRERÍAN COPIAS ¿NO?, NO QUE ÍBAMOS A TENER LA POSIBILIDAD DE ACUDIR A LA OFICINA, NO SE SI TAMBIÉN NOS QUIERAN PONER UN POLIZONTE AHÍ PARA QUE VEAMOS QUE OBSERVACIONES HAY Ó NO ENTIENDO EL MECANISMO, TIENE QUE VER MUCHO CON LA FORMA, CON LA FORMA EN COMO SE RETARDA LA INFORMACIÓN, COMO ACORDAMOS ALGO EN LAS MESAS DE TRABAJO; ESPERO QUE AQUÍ NO OCURRA LO MISMO QUE OCURRE EN EL CONGRESO, QUE CUANDO EMPEÑAN LA PALABRA PUES SE RETRACTAN ¿NO?, ENTONCES, YO CREO, QUE EN ESTE SENTIDO SOLICITARÍA UNA VEZ MÁS A ESTA PRESIDENCIA CON TODO EL RESPETO QUE ME MERECE QUE SE NOS DIERA LA INFORMACIÓN Y NOSOTROS PUDIÉRAMOS TRABAJAR; HACE RATO PREGUNTABAN EN QUE PUNTO ÍBAMOS PORQUE TENEMOS QUE ESTAR LEYENDO SOBRE LAS RODILLAS ESTOS TIPOS DE INFORMES, ACUERDOS Y PUES CUANDO NOS DAMOS CUENTA NOS PERDEMOS EN QUE PUNTO VAMOS ¿NO?, PORQUE O NOS CONCENTRAMOS A VER EN QUE PUNTO VAMOS O NOS DEDICAMOS A LEER LOS ACUERDOS, LOS PROYECTOS QUE SE NOS CIRCULAN NO EN FORMA ANTICIPADA, YO DIRÍA QUE ES OPORTUNA LA INFORMACIÓN QUE AHORITA SE NOS BRINDA, PERO YO CONSIDERARÍA QUE SE NOS DIERA LA INFORMACIÓN YA CONCRETA, VERAZ Y PRECISA, PORQUE PRIMERO SE NOS HABLABAN EN MESAS DE TRABAJO DE AHORROS, DESPUÉS DE DÉFICIT, DESPUÉS ESTÁBAMOS EN CEROS, O SEA TODO ESTABA BIEN, NO HABÍA NÚMEROS, YO ENTENDÍ ESO, NO HABÍA NI NÚMEROS ROJOS, NI NÚMEROS NEGROS Y DE PRONTO YA HAY OTRO DÉFICIT DE CUATRO



Instituto Electoral del Estado

MILLONES Y DESPUÉS VA A SALIR OTRO DÉFICIT POR AHÍ SE HABLA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE UN MAL MANEJO DE RECURSOS Y PUES LA VERDAD, YO CREO, QUE TENEMOS QUE A VECES QUE ACUDIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE SE NOS DE INFORMACIÓN QUE NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TENEMOS NI A LA VISTA, NI A LA MANO CUANDO SE HA SOLICITADO OPORTUNAMENTE, PEDIRÍA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE DETERMINARÁ YA UNA MESA DEFINITIVA EN DONDE SE HABLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SOBRE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DOS MIL SIETE Y TENGAMOS LA CERTEZA Y PODAMOS INFORMAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE CUÁL A SIDO EL MANEJO DE ESTOS RECURSOS, SI FUÉ EN FORMA EFICIENTE, SI HUBO UN MAL MANEJO, SI HUBO EQUIVOCACIONES ADMINISTRATIVAS, ¿QUE ES LO QUE PASO? O SIMPLEMENTE ESTÁ BIEN MANEJADO Y SON ESPECULACIONES, PERO PUES CARECEMOS DE LA MÁS ELEMENTAL INFORMACIÓN, ES CUANTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”.-----

“GRACIAS, A MI NO ME QUEDA CLARO EN EL INFORME SOLAMENTE QUE AL CONGRESO SE PRESENTÓ UN PROYECTO DE PRESUPUESTO EL CUÁL LA SECRETARÍA DE FINANZAS DETERMINÓ QUE NO ERA DE SESENTA Y NUEVE MILLONES, SINO QUE ERA DE SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, SEÑALÓ ESTO PORQUE AUNQUE SERÍA QUE LA FIGURA ES EL CONGRESO AL FINAL PARECE QUE LA DISPUTA POR CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS ES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON RESPECTO A QUE SE QUEDARON PENDIENTES POR ENTREGAR COMO PARTIDA PARA EL EJERCICIO DOS MIL SIETE, Y LUEGO RESULTA QUE PUES DICEN QUE NO, QUE YA ESTÁN INCLUIDOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL OCHO Y LA PRESIDENCIA MANDA OFICIO EL 7158, SEÑALANDO QUE BUENO, QUE ESA PARTIDA O ESTE MONTO DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS SEA INDEPENDIENTE AL AUTORIZADO, AL MONTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO DE ESTE AÑO DE SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS, SI ÉSTE ES EL INFORME PUES BUENO, LO DECÍA HACE UN MOMENTO EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, ESA INFORMACIÓN PUDO HABER SIDO CIRCULADA SIN NINGÚN PROBLEMA DESDE PRINCIPIOS DE MES O A FINALES DE AÑO, CUANDO HUBIERA SIDO EL MOMENTO OPORTUNO PARA ELLO, PERO SI ESTO ES EL INFORME PUES SEÑALÓ QUE NO TIENE NINGUNA OBSERVACIÓN, PUES YA NOS DIJERON QUE ES UN MONTO EL QUE SE SOLÍCITA, ES OTRO EL QUE SE APRUEBA Y HAY UNA DISPUTA DE CUATRO MILLONES Y FRACCIÓN ESO SERÍA TODO; PERO AQUÍ LO RELEVANTE NO ES ESTA SITUACIÓN SINO LO QUE SE HA VENIDO COMENTANDO, BUENO, ¿TIENE CAPACIDAD ESTE INSTITUTO DE REALMENTE MANTENER UNA POSICIÓN DE AUTONOMÍA DE INDEPENDENCIA? Ó SI POR LO MENOS YA TENEMOS ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE LO APROBADO POR EL CONGRESO ¿CUALES SON LAS PARTIDAS QUE SE RECORTAN? ¿PARA QUE EFECTOS? ¿CUALES DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS CALENDARIZADAS, AGENDADAS, POR LAS



Instituto Electoral del Estado

DIFERENTES ÁREAS DE ESTE INSTITUTO SE DEJARÁN DE REALIZAR? Ó ¿QUE PARTIDAS SON LAS QUE SUFRIRÁN MODIFICACIONES? CREO, QUE ESO DEBERÍA DE SER LO VERDADERAMENTE RELEVANTE, LO IMPORTANTE, EL DECIRNOS QUE SE SOLICITÓ UNA CANTIDAD Y NOS ENTREGARON OTRA Y HAY OTRO MONTO EN DISPUTA, CREO, QUE ESO NO ES LO QUE NOS PUDIERA DAR CLARIDAD EN ESTE MOMENTO Y MUCHO MENOS A LA CIUDADANÍA QUE HA ESTADO DE ALGUNA MANERA LLENA DE INFORMACIÓN, YO QUISIERA PENSAR QUE NO ES INFORMACIÓN OFICIAL LA QUE SE HA VENIDO MANEJANDO, QUE ES ESPECULACIÓN CON RESPECTO DEL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO Y QUE ESTE INSTITUTO Y POR LO MENOS QUIEN ES ENCARGADO DE EL REALMENTE CONFIRME LO QUE DURANTE TODO EL PROCESO HA VENIDO DICHIENDO ¿NO?, QUE ESTÁ ES LA CASA DE LA DEMOCRACIA, QUE AQUÍ HAY TRANSPARENCIA, QUE AQUÍ HAY ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN, QUE AQUÍ NO SE OCULTA NADA, QUE TODO SE HACE DE FRENTE HACIA LA CIUDADANÍA, HACIA LA SOCIEDAD, BUENO, PUES QUEREMOS QUE HAYA CONGRUENCIA EN ESO; QUE ESTÁ CASA DE LA DEMOCRACIA SEA UNA CASA DE CRISTAL, UNA CASA TRANSPARENTE, DONDE TODO MUNDO PUEDA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN Y NO TENGAMOS QUE ESTAR PENSANDO COMO LO DECÍAMOS CUANDO SE ESTABA APROBANDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, QUE BUENO, HAY INFORMACIÓN QUE PARECE QUE ESTÁ RESTRINGIDA HASTA PARA LOS PROPIOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE ESTÁ PARCIALMENTE RESERVADA, QUISIÉRAMOS QUE ESE ENCORCHETADO QUE TIENE ESA INFORMACIÓN AL SER DECLARADA PARCIALMENTE RESERVADA O DEFINITIVAMENTE RESERVADA DEJE DE TENER ESE CARÁCTER ¿NO?, O POR LO MENOS SE NOS DIGA HASTA CUANDO SE VA A PODER TENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN Y LO OTRO QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN CON EL TRATO, CON LA FORMA EN ESO TAMBIÉN COINCIDIMOS, PUES, QUE NO SE NOS DIGA QUE LA INFORMACIÓN ESTÁ A DISPOSICIÓN Y QUE SI ALGUIEN QUIERE ANALIZARLA, REVISARLA PUES AHÍ ESTÁ ¿NO?, PODAMOS TENER OTRO TIPO DE ATENCIÓN, CIRCULAR LA INFORMACIÓN, CONCENTRADA DE CIERTA MANERA PARA...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TERMINO SU TIEMPO SEÑOR REPRESENTANTE”-----

CONTINUA EN EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: “SER MÁS ACCESIBLE Y DIGERIBLE A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO SU ASIMILACIÓN, GRACIAS POR SU TOLERANCIA CONSEJERO PRESIDENTE”.--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES”. -----

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO QUISIERA PUNTUALIZAR RESPECTO DEL INFORME ALGUNAS CUESTIONES QUE ESTÁ REPRESENTACIÓN HA REITERADO INCANSABLEMENTE EN MESAS DE TRABAJO Y QUE HOY NUEVAMENTE REITERAMOS CON UNA NECESIDAD URGENTE DE ESTE INSTITUTO, LA FALTA DE UNA ADECUADA ESTRATEGIA DE



Instituto Electoral del Estado

COMUNICACIÓN CONLLEVA NECESARIAMENTE A LA ESPECULACIÓN INFORMATIVA Y NO PODEMOS RESPONSABILIZAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PROVEER A LA CIUDADANÍA DE LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE AL ALCANCE POR NO TENER UN MEDIO CONFIABLE PARA PODER INFORMAR AL RESPECTO DE LO QUE ACONTECE AL INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, DE MODO QUE ES NUEVAMENTE UN LLAMADO A REITERAR ESTA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE NOS PERMITA TRANSPARENTAR LAS ACCIONES DE ESTE INSTITUTO PARA FORTALECERLO; EN NADA AYUDA AL BIEN DE UN INSTITUTO DEL QUE TODOS FORMAMOS PARTE QUE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE REPRODUZCAN ALGUNAS CUESTIONES Y COMENTARIOS QUE AFECTAN DEMASIADO EL DESEMPEÑO Y EL ESFUERZO DE QUIÉNES ESTÁN TRABAJANDO EN ESTE ÓRGANO, DE MODO DE QUE YO NO REPETIRÍA, NI HARÍA ECO DE ESTAS SITUACIONES, SOLAMENTE DIRÍA QUE SI ES IMPORTANTE QUE SE REVISE Y SE ATIENDAN ESAS ESPECULACIONES INFORMATIVAS PARA QUE SE CORRIJAN A TIEMPO Y SE LE DE LA CLARIDAD NECESARIA A ESE ASUNTO Y EN UN SEGUNDO PUNTO, SI DECIRLES A USTEDES QUE BUENO, YO DIFIERO ESTA INFORMACIÓN DE LOS CUATRO MILLONES CONTRARIO A LO QUE SE PIENSA NO ES NUEVO, NO NOS ESTAMOS ENTERANDO EL DÍA DE HOY, ESTE ASUNTO LO TRAEMOS DESDE EL MES DE DICIEMBRE EN LA AGENDA DE TRABAJO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y AHÍ RADICA PARA MI PUNTO DE VISTA LA PREOCUPACIÓN, DE CÓMO UNA ENTIDAD COMO LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE ES UN ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE LA CAPACIDAD DE VULNERAR LA AUTONOMÍA DE UN ÓRGANO COMO LO ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y DISPONER A TÍTULO PROPIO RESPECTO A LOS RECURSOS QUE ESTE INSTITUTO RECIBE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, ME PARECE PREOCUPANTE QUE A MÁS DE UN MES, PORQUE SI YO NO MAL RECUERDO MÁS O MENOS DESDE EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE ESTAMOS EN ESTA DISCUSIÓN DE QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS IBA A INCLUIR DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL DOS MIL OCHO CUATRO MILLONES DE PESOS QUE DEBIÓ HABER OTORGADO EN EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL SIETE, ES UNA DISCUSIÓN QUE TIENE MÁS DE UN MES, MES Y MEDIO, SE NOS ESTA INFORMANDO AQUÍ QUE YA SE GIRÓ UN OFICIO DEL CUÁL HASTA EL DÍA DE HOY NO HAY RESPUESTA, DE MODO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO, QUE ESTE CONSEJO GENERAL HAGA UN ENÉRGICO LLAMADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS A NO ASUMIR ACTITUDES QUE VULNERAN ESTA AUTONOMÍA, EL INSTITUTO POR SI MISMO ESTÁ SABEDOR Y CONSCIENTE DE LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR, YO ME PREGUNTO SI ÉSTE ES EL RITMO BAJO EL CUÁL SE VAN A ESTAR OTORGANDO LOS RECURSOS QUE SE NECESITAN PARA EL DESEMPEÑO DE ESTE ÓRGANO, QUE NOS PODEMOS ESPERAR DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A LA QUE TENDRÁ QUE CONVOCARSE; SI VAMOS A ESTAR A DISPOSICIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS; DE CUANDO EL QUIERA ENTREGAR LOS RECURSOS, O DE CUANDO EL QUIERA ACLARAR LAS CUESTIONES QUE TIENEN QUE VER CON LAS FINANZAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE MODO QUE ES IMPORTANTE RETOMAR ESTE PUNTO EN LO INMEDIATO POSIBLE Y ME QUEDA MUY CLARO QUE NO VAMOS A NEGOCIAR SI ESOS



Instituto Electoral del Estado

CUATRO MILLONES LOS DEBEN O NO DE INCLUIR EN ESTE PRESUPUESTO, LA SITUACIÓN ES CLARA, SON CUATRO MILLONES QUE CORRESPONDÍAN AL DOS MIL SIETE Y SESENTA Y DOS MILLONES QUE SE TIENEN QUE EJERCER EN EL DOS MIL OCHO, NO HAY ESPACIO DE NEGOCIACIÓN ALGUNA, YA SE HIZO UN RECORTE PRESUPUESTAL Y NO SE PUEDE SEGUIR EXPONENDO LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO POR MOTIVOS POCO CLAROS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SI, NADA MÁS PARA DARLES RESPUESTA A LA PETICIÓN DE LA INFORMACIÓN HECHA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO, QUE ES IMPORTANTE SUJETARNOS A LA NORMA Y SIEMPRE RESPETAR LA MISMA, EL ARTÍCULO 91 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES EN SU FRACCIÓN XIII ESTABLECE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES Y EN LA FRACCIÓN XIII DICE: RENDIR ANUALMENTE AL CONSEJO GENERAL A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR, POR CONSIGUIENTE, CREO, QUE ES IMPORTANTE COMO LO HA MANIFESTADO EVITAR LAS ESPECULACIONES, ACTUAR CON CERTEZA Y ESPERAR LOS TIEMPOS QUE ESTABLECE LA NORMA, CREO, QUE HAY QUE SER RESPETUOSOS DE LA MISMA Y BAJO ESE ARGUMENTO LA PRESIDENCIA RENDIRÁ EL INFORME TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY, Y POR SUPUESTO QUE PRIMERO SE LO RENDIRÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, A LOS CONSEJEROS, Y POSTERIORMENTE POR SUPUESTO A LOS AMIGOS DE LOS MEDIOS QUE ESTARÁN PRESENTES EN LA SESIÓN PÚBLICA DONDE SE PONDRÁ DE CONOCIMIENTO. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN”.*---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ”.*-----

“GRACIAS PRESIDENTE, PUES TAMBIÉN PARA REFERIRME EN CUANTO A LAS FORMAS Y RESPECTO A LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE ESTE INSTITUTO, REVISANDO EL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE, SE VE QUE EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE CONCLUIDA EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, ÉSTE CONSEJO GENERAL APROBÓ EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL INSTITUTO POR LA CANTIDAD DE SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, EN LA MISMA FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE SE TURNO AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DICHO PROYECTO POR LOS SESENTA Y NUEVE MILLONES, POSTERIORMENTE EL CONGRESO APROBÓ SOLAMENTE SESENTA Y DOS MILLONES, SIETE



Instituto Electoral del Estado

MILLONES MENOS Y AQUÍ ES DONDE ME QUIERO REFERIR EN CUANTO A LAS FORMAS Y RESPETUOSAMENTE HACIA LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN RELACIÓN A LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE ESTE INSTITUTO, PORQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ESTÁ INFORMANDO A ESTE INSTITUTO CON OFICIO DE QUINCE DE NOVIEMBRE RECIBIDO EL VEINTIOCHO QUE TENEMOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MENOS EN EL PRESUPUESTO DOS MIL OCHO, O QUE BIEN, SI ERAN DE DOS MIL SIETE YA VAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DOS MIL OCHO, ENTONCES, SI LA SECRETARÍA DE FINANZAS HIZO UN OFICIO CON FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE INFORMÁNDONOS ESTO, FUÉ ANTERIOR A QUE ESTE CONSEJO GENERAL HAYA APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, INCLUSO LO ENVIÓ A ESTE CONSEJO GENERAL ANTES DE QUE EL CONGRESO APROBARÁ EL TECHO DE SESENTA Y DOS MILLONES, EN ESE SENTIDO, YO CREO, QUE SI ES DE OBSERVARSE QUE EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE ESTE ORGANISMO, INCLUSO DEL CONGRESO, PORQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOS ESTA INFORMANDO QUE VAMOS A TENER CUATRO MILLONES DE PESOS MENOS ANTES DE QUE LO APRUEBE EL CONGRESO Y ANTES DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL LO HAYA APROBADO Y PUES SI DEJAR CLARO COMO SE HA MANIFESTADO AQUÍ EN LA MESA, QUE NO ES PARA VER SI NOS DAN CHANCE DE TENER ESOS CUATRO MILLONES EN EL PRESUPUESTO DE DOS MIL SIETE, SINO QUE YA MEDIANTE UN OFICIO HABÍAN INFORMADO A ESTE CONSEJO GENERAL; BUENO, A ESTE INSTITUTO QUE ESOS CUATRO MILLONES DE PESOS IBAN A SER UNA AMPLIACIÓN EN ENERO DE ESTE AÑO, PERO PARA EL PRESUPUESTO DOS MIL SIETE CUBRIR COMPROMISOS DE ESE AÑO Y EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DE SESENTA Y DOS MILLONES DEBE DE SER ÍNTEGRAMENTE PARA ESTE EJERCICIO. MUCHAS GRACIAS ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----*

"GRACIAS, PRIMERO QUIERO ACLARAR QUE EN MI INTERVENCIÓN NUNCA HICE REFERENCIA A INFORMACIÓN QUE LE SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA, YO TENGO CLARO QUE A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL; LO PODRÁ HACER HOY, MAÑANA, EL OTRO MES O CUANDO LO CONSIDERÉ EL PRESIDENTE PRESENTAR SU INFORME, ESO ME QUEDA CLARO, LO ÚNICO QUE NADA MÁS QUIERO RECORDARLES QUE EN MENOS DE QUINCE DÍAS, QUE ESTE RESOLVIENDO LA SALA SUPERIOR, PUES FORMALMENTE CONCLUIRÁ EL PROCESO ELECTORAL ASÍ LO DICE LA LEY, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL, CONCLUIRÁ UNA VEZ EMITIDA LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN Y CON CUMPLIMIENTO A LA MISMA, ENTONCES, YO CREO QUE SI VA A PRESENTARSE INFORME EN ABRIL; PUES YA LAS COALICIONES YA NO TENDRÁN NINGUNA PRESENCIA EN ESTE CONSEJO GENERAL, Y ME LLAMA LA ATENCIÓN UN HECHO QUE SE COMENTABA HACE UN RATO, Y DIGO PORQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS MIRA ESO, EN OCASIÓN DE LA ELECCIÓN PASADA EN DOS MIL CUATRO, CUANDO SE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO EN EL



Instituto Electoral del Estado

DOS MIL CUATRO PARA EL EJERCICIO DE DOS MIL CINCO, Y RESULTA QUE TIENE QUE REALIZARSE UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN SANTA INÉS AHUATEMPAN PUES EL SECRETARIO DE FINANZAS SE ENOJA ¿NO? Y DICE QUE ¿COMO ES POSIBLE QUE NO LO HAYAN PREVISTO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO?, BUENO, ¿COMO ÍBAMOS A SABER QUE IBA A SER UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA?, EN ESTE CASO LA MISMA SITUACIÓN SI LA SALA SUPERIOR DETERMINA PUES; NO SE SI RECURRIERON O NO, PERO A LO MEJOR PUEDE SER EL CASO QUE DETERMINE QUE HAY UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, BUENO PUES ESO NO ESTÁ PRESUPUESTADO, ¿QUE VAMOS HACER CON ESO? YO PLANTEARÍA LA NECESIDAD DE BUSCAR LA SENSIBILIDAD, LA RELACIÓN Y EL TRATO DE LA COMISIÓN; LO HEMOS VENIDO DICHIENDO DE MANERA INSISTENTE, CREO, QUE NO TAN SÓLO BASTA LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN EL CONGRESO, SINO EL ACUERPAMIENTO DE LOS PROPIOS CONSEJEROS PARA QUE DE ALGUNA MANERA PUES PUEDAN SENSIBILIZAR A QUIEN ES NECESARIO HACERLO, DE LAS NECESIDADES TANGIBLES QUE SE TIENEN Y NO DEJARLO A LA ESPECULACIÓN Y PUES TE DIGO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS PEDRO PARA QUE ME ENTIENDAS JUAN ¿NO?, PUES CREO, QUE ESA NO ES LA FORMA DE TENER, NI EL TRATO, NI LOS OFICIOS NECESARIOS PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN DE ESTAS DIFERENCIAS QUE SE PUDIESEN TENER, YO SI HARÍA HINCAPIÉ EN ESTE SENTIDO DE INVOLUCRAR POR LO MENOS A LA COMISIÓN EN ESTOS TRABAJOS, PUES PARA QUE HAYA MAYOR APERTURA Y POR LO MENOS PARTICIPEN OTROS ACTORES EN ESTE ESFUERZO COLECTIVO. ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, AGRADECEMOS LAS LECTURAS DEL CÓDIGO QUE CONSTANTEMENTE REITERAN, NOSOTROS POR SUPUESTO QUE SOMOS SABEDORES DEL CONTENIDO DEL MISMO, TRATAMOS DE NO SER CÓDIGEROS, EN ESTE SENTIDO, LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO ES MUY CONCRETO; SABEMOS LA DISPOSICIÓN QUE USTED PUEDE RENDIR EL INFORME; QUE USTED DEBE RENDIR HASTA EL MES DE ABRIL LA FECHA QUE USTED DISPONGA, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO LA FORMA EN QUE SE NOS VA INFORMANDO, EL DESTIEMPO EN QUE SE NOS VA INFORMANDO, LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LO QUE VA PASANDO, ESCUCHÁBAMOS EN LA DISCUSIÓN EN EL CONGRESO QUE QUERÍAN HACER VALER SU AUTONOMÍA DADO QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUERÍA PAGARLE DIRECTAMENTE A LOS DIPUTADOS Y CREO QUE YA LO ESTÁN LOGRANDO, CREO, PUES ESTE INSTITUTO QUE ESTÁ CONSTITUCIONALMENTE DOTADO DE AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, PUES TAL PARECE QUE EN LOS HECHOS NO LO ES, O SEA ES UN ABSURDO QUE ESTE CONSEJO GENERAL APRUEBA UN PRESUPUESTO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOS LO MODIFIQUE, NO LOS CAMBIA TOTALMENTE, LO PASA AL CONGRESO Y ESTE LO APRUEBA, Y NOSOTROS COMO CORDERITOS LO ACEPTAMOS, ENTONCES, EN ESTA CIRCUNSTANCIA SE COMENTABA QUE ERA NECESARIO QUE NO SOLAMENTE LA FIGURA DEL PRESIDENTE, SINO QUE ACOMPAÑADO POR



Instituto Electoral del Estado

LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL ACUDIERA A QUE SE REVISARÁ EL PRESUPUESTO, SE PLATICARÁ EN FORMA INSTITUCIONAL CON LOS DIFERENTES PODERES U ÓRGANOS QUE TENDRÍAN QUE INTERVENIR PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO Y SIN EMBARGO SE HIZO CASO OMISO, LOS RESULTADOS AQUÍ ESTÁN VEMOS HOY QUE NOS DICEN PUES SI TUS CUATRO MILLONES PUES AHÍ TE VAN ¿NO? Y LOS QUE TE HACEN FALTA AHÍ TE VAN Y TE VAN A CUENTA DE TU PRESUPUESTO DOS MIL OCHO PUES QUE BONITO ¿NO? Y NO SOLAMENTE ESO, SI NO QUE DE ESOS LA OTRA CRÍTICA ERA QUE DE ESOS CUATRO MILLONES QUE FALTA POR PAGAR POR SUPUESTO QUE SE NOS HABÍAN HABLADO DE AHORROS EN EL MES DE DICIEMBRE, QUE BIEN ESOS CUATRO MILLONES DE DÉFICIT, PORQUE ES UN DÉFICIT QUE SE TRASPASA A UN PRESUPUESTO VENIDERO PUDIERA HABER SIDO PAGADO CUANDO MENOS LA MITAD DE ESOS AHORROS, POR ESO REFERIMOS QUE ES NECESARIO SABER EL ESTADO PRESUPUESTAL DE ESTE INSTITUTO Y LA APLICACIÓN DE ESTO PORQUE YA NOS ESTA DANDO CONSECUENCIAS TOTALMENTE NEGATIVAS QUE IMPACTAN NUESTRO PRESUPUESTO EN NUESTRAS ACTIVIDADES DEL DOS MIL OCHO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, NADA MÁS PARA INFORMARLE SEÑOR REPRESENTANTE QUE NUNCA SE HA COMENTADO EN ESTA MESA, NI MUCHO MENOS EN LA MESA DE TRABAJO A LA CUÁL FUE USTED CONVOCADO EL DÍA DE AYER, SE MANIFESTÓ QUE HAY UN DÉFICIT DE CUATRO MILLONES DE PESOS, CREO, QUE SI ES IMPORTANTE PRECISAMENTE ESPERAR, SIMPLEMENTE ESOS CUATRO MILLONES SE HABÍAN COMPROMETIDO ENTREGAR EN EL MES DE ENERO COMO LO COMENTO EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, ERA PARTE DEL PRESUPUESTO DOS MIL SIETE, PERO ENTREGARLOS EN EL MES DE ENERO NÚMERO UNO, NÚMERO DOS, ESE DINERO AL FINAL DE CUENTAS NOS FUE NOTIFICADO QUE VENÍA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE DOS MIL OCHO, HASTA AHÍ ESTÁN LAS COSAS Y LO QUE ESTAMOS DICIENDO ESE DINERO DÁNOSLO COMO PARTE ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE DOS MIL SEIS PORQUE SOLICITAMOS SESENTA Y NUEVE Y NOS DIERON SESENTA Y DOS, DE ELLO A QUE HABLEMOS QUE ESTAMOS EN UN DÉFICIT ES UNA COSA COMPLETAMENTE DIFERENTE, POR ESO LE DIGO, CLARO QUE VAMOS A DAR LA INFORMACIÓN, POR SUPUESTO QUE LA LEY ESTABLECE EL MES DE ABRIL TENEMOS QUE HACERLO LO MÁS PRONTO POSIBLE Y ES EL COMPROMISO QUE SE TIENE PARA PONERLO DE CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO PARA EMITIR ALGUNOS CRITERIOS QUE TIENE LA COALICIÓN QUE REPRESENTÓ, PERO LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y DE LAS NORMAS SECUNDARIAS SON MUY CLARAS EN RELACIÓN CON ESTE CASO DEL PRESUPUESTO DOS MIL OCHO DEL INSTITUTO, SI ÉSTE ES EL ORGANISMO DONDE SE APLICA LA LEY Y DE AQUÍ SURGE LA AUTORIDAD, INCLUSO A LOS PROPIOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, NOSOTROS TENEMOS QUE EN LOS HECHOS RATIFICAR, REITERAR QUE EN NINGUNA OTRA AUTORIDAD DIFERENTE AL CONGRESO



Instituto Electoral del Estado

DEL ESTADO ES LA QUE DISPONE EL PRESUPUESTO QUE HABRÁ DE EJERCER ESTE INSTITUTO, YO CREO, QUE ESE ES UN ASUNTO DE EJERCICIO DE AUTORIDAD QUE IMPLICA AUTONOMÍA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, INCLUSO DIGNIDAD, SEGUNDO, YO HE ESCUCHADO QUE PRONTO SE PODRÁ AQUÍ MISMO EN LA SESIÓN CONOCER EL INFORME DEL PRESIDENTE, LO CUÁL ME PARECE INTERESANTE, IMPORTANTE Y QUE HABRÁ DE PRECISAR TODO AQUELLO QUE QUEDE O QUE ESTUVIERA EN DUDA Y EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN CON EL GASTO QUE ORIGINARÁ LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA NOSOTROS TAMPOCO TENDREMOS QUE ESTARNOS PREOCUPANDO, NI ANDAR LITIGANDO, NI COSAS POR EL ESTILO ANTE NINGUNA INSTANCIA, ANTE LO QUE CORRESPONDA LO TENDREMOS QUE DECIR EL PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA ES ÉSTE Y NOSOTROS NO TENDRÍAMOS PORQUE HABER PREVISTO ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, PORQUE, ASÍ COMO NO QUEREMOS QUE INTERVENGAN EN EL INSTITUTO TAMPOCO HABRÍAMOS DE INTERVENIR EN EL ORGANISMO ELECTORAL, LA INSTITUCIÓN JUDICIAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE, PREVERLO HUBIERA SIDO COMO ESTAR ESTABLECIENDO PREJUICIOS DE QUE ELECCIONES HABRÍAN DE VALIDARSE Y CUALES NO, ASÍ QUE EN ÉSTA INTERVENCIÓN LO QUE YO QUIERO SUBRAYAR ES QUE PRIMERO ES FUNDAMENTAL QUE SE SIGAN DANDO AQUÍ LAS DISCUSIONES CORRESPONDIENTES, SIEMPRE LA DISCUSIÓN DA LUZ Y DE ELLO SE FUNDAMENTA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE ÉSTA INSTITUCIÓN PARA DECIRLO DE ALGUNA MANERA COLOQUIAL, CADA SEGUNDO, DE TAL MANERA QUE EL PRESTIGIO, LA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN PUEDAN DESARROLLARSE EN EL MARCO PRECISAMENTE DE LA LEY, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS, SOLO PARA QUE SE PUEDA PRECISAR SI ESOS CUATRO MILLONES DE PESOS A LOS QUE HEMOS HECHO REFERENCIA DURANTE ESTAS RONDAS DE DISCUSIÓN, PUES SE NOS DIGA LO QUE ES, O SEA, NO SE TRATA QUE SE DIGA SI ES UN DÉFICIT, PUES PUEDE SER UN PASIVO, PUEDE SER ALGO QUE FALTA POR ENTREGAR, NO SE, QUE SE DIGA LO QUE ES, PERO DIGÁMOSLO REALMENTE COMO ES, NO ESTEMOS DEJÁNDOLO A LA INTERPRETACIÓN, O SEA, SI ES UN PASIVO PUES DIGAMOS QUE ES UN PASIVO, SI ES UN FALTANTE BUENO PUES ES UN FALTANTE, UN SOBANTE, BUENO, PUES DIGÁMOSLO ASÍ, PERO POR FAVOR YA CONCLUYAMOS ESE DEBATE SOBRE EL TÉRMINO, APLICAR



Instituto Electoral del Estado

ESOS CUATRO MILLONES DE PESOS, POR OTRO LADO CELEBRO QUE EXISTA LA COINCIDENCIA EN SALVAGUARDAR O BUSCAR, SALVAGUARDAR LA AUTONOMÍA Y LA INDEPENDENCIA DE ESTE ORGANISMO COINCIDIMOS CON QUIEN ASÍ LO A SEÑALADO EFECTIVAMENTE NO PODEMOS SER REHENES DE LO QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PORQUE EL ÓRGANO FACULTADO PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO; APROBAR EL PRESUPUESTO PUES ES EL CONGRESO ¿NO? Y POR OTRA PARTE INSISTIMOS EN QUE ÉSTE TRABAJO Y LOS BUENOS OFICIOS PODEMOS INCORPORAR A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SI SE INCORPORAN LOS DEMÁS CONSEJEROS, PUES ADELANTE, CREO QUE SERÍA MUCHO MEJOR. ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ**". -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN EFECTO NADA MÁS PARA QUE SE NOS EXPLIQUE CUALES SINO ES DÉFICIT, SINO ES PASIVO, SINO ES QUE ENTONCES PORQUE ÉSTA EN EL DOS MIL OCHO, PORQUE IMPACTA EN NUESTRO PRESUPUESTO DOS MIL OCHO CUANDO LA LÓGICA NOS SEÑALA QUE SE PUEDE PRESUPUESTAR Y EGRESAR LO QUE SE VA, DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A LLEVAR EN UN AÑO Y ESTE AÑO HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO INICIA ENERO Y CULMINA DICIEMBRE SI TENEMOS UN PASIVO O ES PORQUE NO SUMINISTRO E INCUMPLIÓ LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL TECHO QUE FUE APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO TENDRÍAMOS QUE HABERLO HECHO VALER EN TIEMPO Y FORMA, SI ES PARTE DE UNA NEGOCIACIÓN, PUES BUENO, PUES ENTENDEMOS, PERO ¿PORQUE TENDRÍA QUE IMPACTAR EN EL PRESUPUESTO DOS MIL OCHO? ESAS ACTIVIDADES ESTÁN IMPACTANDO A OTRAS QUE ESTABAN PRESUPUESTADAS, QUE ESE ES EL GRAN PROBLEMA DE ESTO, YO NO ENCUENTRO UNA RAZÓN LÓGICA Y JURÍDICA A ESTE TIPO DE SITUACIONES, PERO BUENO, ESPERO QUE ME EXPLIQUEN PORQUE LA VERDAD PARA MI NO TIENE EXPLICACIÓN Y CREO QUE ES MUY CLARO LA FORMA EN CÓMO SE MANEJA INDEBIDAMENTE E INADECUADAMENTE ESTA CUESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, NADA MÁS PARA DARLE RESPUESTA SEÑOR REPRESENTANTE, USTED RECORDARÁ QUE LA PETICIÓN INICIAL FUE SOBRE MÁS DE DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES NOS AUTORIZARON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, POSTERIORMENTE SE INICIARON GESTIONES, SE REALIZARON GESTIONES PARA EFECTOS DE TENER UN PRESUPUESTO QUE PERMITIERA SOLVENTAR TODAS LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO EN EL PROCESO ELECTORAL, EL CUÁL LLEGÓ A DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES, DE LOS CUALES CUATRO MILLONES DE PESOS ESTABAN COMPROMETIDOS PARA ENTREGAR EN EL MES DE ENERO, ESOS CUATRO MILLONES DE PESOS POSTERIORMENTE COMO LO COMENTA EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ EN ESTA MESA, EFECTIVAMENTE NOS VINO UNA NOTIFICACIÓN DONDE NOS DICEN QUE ESOS CUATRO MILLONES COMPROMETIDOS EN EL PRESUPUESTO DOS MIL SIETE QUE NO ES UN PASIVO, QUE NO ES LO QUE USTED A MANIFESTADO EN LA MESA, SIMPLEMENTE ES PARTE DE NUESTRO PRESUPUESTO QUE SE HABÍA MANIFESTADO QUE ERA PARTE



Instituto Electoral del Estado

DE LA AMPLIACIÓN Y QUE AL FINAL DE CUENTAS ESE DINERO POR SUPUESTO QUE ES IMPORTANTE, TODA VEZ QUE USTED TAMBIÉN FUE, TIENE CONOCIMIENTO DE CUÁL FUE EL RECORTE PRESUPUESTAL QUE AL FINAL DE CUENTAS TUVO EL INSTITUTO ESTE AÑO, QUE DE SESENTA Y NUEVE MILLONES QUE SE ACORDARON POR EL CONSEJO GENERAL SE REDUJERON A SESENTA Y DOS, DE LOS CUALES PARTE SON PRERROGATIVAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE OTRA PARTE EN LA MAYORÍA SE VA A CAPÍTULO MIL, POR LO TANTO, ES IMPORTANTE TENER ESOS RECURSOS TAMBIÉN Y LES DAREMOS LA INFORMACIÓN DE LOS AHORROS QUE SE TUVIERON EN EL DOS MIL SIETE, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE TENER ESOS RECURSOS PARA EL EFECTO DE PODER SOLVENTAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EN SU MOMENTO SE TUVIERON QUE DEJAR PRECISAMENTE Y NO ACTIVARLAS ESTANDO CUANDO NO TENEMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PORQUE LOS SESENTA Y DOS MILLONES ES SABIDO DE TODOS LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO GENERAL NO SON SUFICIENTES PARA AFRONTAR TODO, BÁSICAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS QUE SE TIENEN PARA EL DOS MIL OCHO, ENTONCES, SE INFORMARÁ, SE PONDRÁ DE SU CONOCIMIENTO Y SIMPLEMENTE ESOS CUATRO MILLONES DE PESOS ERA ALGO QUE ESTABA CONSIDERADO QUE ERA PARTE DE UNA NEGOCIACIÓN Y QUE SE HABÍA MANIFESTADO QUE SE IBA A ENTREGAR EN EL MES DE ENERO PERO COMO PARTE DE DOS MIL SIETE, AL VENIR LA NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICAMENTE LO QUE ESTAMOS HACIENDO LAS GESTIONES PARA QUE ESOS CUATRO MILLONES SE ADICIONEN Y CON ELLO PODAMOS SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE DOS MIL OCHO, NO IMPLICA QUE TENGAMOS PASIVOS, NO IMPLICA QUE ESTEMOS EN NÚMEROS NEGROS, SIMPLEMENTE DAREMOS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, LA DAREMOS EN FORMA GLOBALIZADA, TENDREMOS QUE PONER AL CONOCIMIENTO PREVIÓ DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PREVIÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, YO CREO, QUE ES MÁS IMPORTANTE Y DAR EL INFORME, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS TRABAJANDO PARA ELLO PARA EVITAR LAS ESPECULACIONES Y POR SUPUESTO CUALQUIER TIPO DE RUMOR QUE SE LLEGUE A PENSAR QUE ESTA PASANDO Y LO HEMOS VISTO EN ESTA MESA, SIMPLEMENTE DAREMOS LA INFORMACIÓN Y SE PONDRÁ DE CONOCIMIENTO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CIUDADANO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ**". -----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, RECUERDO QUE EN UNA MESA DE TRABAJO CUANDO SE INFORMABA SOBRE EL PRESUPUESTO DOS MIL SIETE SE HACIA MENCIÓN HASTA POR UN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO QUE ALGUNAS PERSONAS QUE VENDEN PRODUCTOS AL DÍA NO LLEVAN PRÁCTICAMENTE SU CONTABILIDAD Y BUENO LA MISMA COMISIÓN NOS ESTUVO HACIENDO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN PRÁCTICAMENTE MES CON MES, DE AHÍ SURGÍA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LA DUDA DE ADONDE HABÍAN IMPACTADO ESOS CUATRO MILLONES AL NO HABERSE ENTREGADO; SI EFECTIVAMENTE SE ESTA SEÑALANDO AHORITA QUE ESOS CUATRO MILLONES SE VAN A ENTREGAR O SE ENTREGARON EN EL MES DE ENERO,



Instituto Electoral del Estado

PUES EFECTIVAMENTE CUALES SON LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A CUBRIR CON ESOS CUATRO MILLONES, QUE PARA NOSOTROS ES COMPLETAMENTE DIFERENTE AL PRESUPUESTO QUE SE APROBÓ POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL DOS MIL OCHO, ASÍ COMO SE ESTA SEÑALANDO LA POSIBILIDAD DE UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, O SEA ESTARÍAMOS HABLANDO DE TRES RUBROS COMPLETAMENTE DIFERENTES PERO SI SE EXPLICA EN ESTA MESA CUÁL ES LA CANTIDAD, YA SE HABLA DE CUATRO MILLONES HACIA DONDE VA A SER DIRIGIDA, CANALIZADA, EN QUE VA A SER GASTADA, PUES ENTONCES, TAMBIÉN YA QUEDA MÁS CLARO TODA VEZ QUE LAS DEMÁS REPRESENTACIONES ESTÁN HABLANDO SI SON PASIVOS, SI SON, ETCÉTERA, ETCÉTERA, TODOS LOS TÉRMINOS CONTABLES QUE SE LE PUEDA DAR A ESTA CANTIDAD DE RECURSOS, PARA NOSOTROS TAMBIÉN QUEDA CLARO QUE ES NECESARIO DEFENDER LA AUTONOMÍA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, OJO NO ESTAMOS SEÑALANDO QUE ES CONTRA QUIEN DEBE DE APROBAR EL PRESUPUESTO, QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTAMOS HABLANDO DE UNA AUTORIDAD EMINENTEMENTE ADMINISTRATIVA COMO ES LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y QUE BUENO, NO TENDRÍAMOS EN DETERMINADO MOMENTO PORQUE GENERAR UNA DISCUSIÓN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE DEBE DE EJECUTAR LO QUE EL CONGRESO APROBÓ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ASÍ ES, SI, COMO LO HE COMENTADO EN ESTA MESA POR SUPUESTO QUE NO SON PASIVOS, POR SUPUESTO QUE EL INSTITUTO NO ESTÁ EN NÚMEROS ROJOS, ES ALGO QUE POR SUPUESTO SE TIENE QUE PONER DE CONOCIMIENTO Y SIMPLEMENTE LOS CUATRO MILLONES, ES MUY IMPORTANTE ACLARAR QUE LOS SESENTA Y DOS MILLONES QUE NOS FUERON OTORGADOS PARA EL DOS MIL OCHO NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN PROGRAMADAS PARA EL DOS MIL OCHO, POR LO TANTO, SI LA PETICIÓN DE LOS CUATRO MILLONES ES PRECISAMENTE PARA PODER DAR FRENTE A TODAS ESAS NECESIDADES Y SITUACIÓN DE CÓMO SE VAN APLICAR, BUENO ESO SERÍA CUESTIÓN DE UNA VEZ QUE NOS SEA APROBADO EN FORMA ADICIONAL A LOS SESENTA Y DOS, LOS CUATRO SENTARNOS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PARA DETERMINAR ÉSTE, BAJO QUE ARGUMENTOS EN BASE A NUESTRA AUTONOMÍA PODER APLICAR ESOS RECURSOS CON LOS CUALES PONDREMOS DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE QUE AHORROS SE DIERON EN EL INSTITUTO, ¿POR QUÉ MONTO? Y POR SUPUESTO QUE USTEDES TENGAN EL CONOCIMIENTO, DE ENTRADA LO QUE LES PUEDO DECIR ES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO ESTÁ EN NÚMEROS ROJOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TIENE CUENTAS SANAS Y LAS DAREMOS A CONOCER TAL Y COMO LO ESTABLECE LA NORMA, NO ANTES, CREO, QUE ES IMPORTANTE Y ESTAMOS TRABAJANDO PRECISAMENTE PARA ELLO Y LES PEDIRÍAMOS MUCHO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PUES QUE COADYUVEN PRECISAMENTE PARA ELLO, LA LEY ESTABLECE MUY CLARAMENTE LA FECHA EN LA CUÁL SE TIENE QUE RENDIR EL INFORME QUE ES A MÁS TARDAR EL MES DE ABRIL, QUE POR SUPUESTO NO ESPERAREMOS ESA FECHA, NO ESPERAREMOS A LLEGAR HASTA ESE MES, LO HAREMOS LO MÁS PRONTO POSIBLE PORQUE ESO ES*



Instituto Electoral del Estado

LO MÁS IMPORTANTE, PERO SI PEDIRÍAMOS QUE SI CONOCEMOS LA NORMA, COMO SE HA MANIFESTADO EN ESTA MESA, BUENO QUE SE RESPETE LA MISMA PARA EL EFECTO QUE ESTABLEZCAN Y SE RESPETEN LOS PLAZOS, CREO, QUE ESO ES LO IMPORTANTE Y CON ESO TENDRÍAMOS MUCHA CERTEZA Y NOS EVITARÍAMOS LAS ESPECULACIONES. SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO XI ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LES SOLICITÓ ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A DISCUTIR".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA LISTA DE TEMAS A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON SER INSCRITOS LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA Y LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL ANTROPÓLOGA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"PERDÓN NADA MÁS, AHORITA LE DAMOS EL USO DE LA PALABRA, TOMAREMOS LOS QUE ESTÁN EN LA LISTA Y AHORITA LE DAMOS EL USO DE LA PALABRA; GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-015/2007 Y SUS ACUMULADOS TEEP-A-016/2007, TEEP-A-017/2007 Y TEEP-A-020/2007 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA*



Instituto Electoral del Estado

MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SI ME PUDIERA SUSTITUIR UNOS MINUTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *"TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----*

"BUENO GRACIAS, EN ÉSTA CUESTIÓN SEÑALARÍA QUE EXISTE UN HECHO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN Y QUE PEDIRÉ INFORMACIÓN EN SECRETARÍA GENERAL, EN EL SENTIDO DE CUANTOS RECURSOS DE APELACIÓN O INCONFORMIDAD PRESENTÓ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA RESPECTO A LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍA PLURINOMINAL POR EL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, YA QUE TENGO ENTENDIDO QUE HUBO UN DESISTIMIENTO Y EN ESE CASO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO INFUNDADAMENTE ENTRÓ A RESOLVER ESTE ASUNTO A PESAR DE QUE YA NO ES REQUERIDO EL DOCUMENTO, PEDIRÍA SI EXISTEN DOS RECURSOS O EXISTE SOLAMENTE UNO Y EN CUÁL DE ELLOS OBRA DESISTIMIENTO PARA QUE TENGAMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ARGUMENTAR ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *"ADELANTE".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, PARA CONTESTAR LAS PREGUNTAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ACUERDO A NUESTROS ARCHIVOS TENEMOS UN RECURSO DE APELACIÓN O DE INCONFORMIDAD Y DE ACUERDO A NUESTRAS CONSTANCIAS, CREO, QUE SE TIENE DOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD, PERO ESTAMOS CHECANDO LOS NÚMEROS Y LA FORMA EN QUE FUÉ TRAMITADO POR PARTE DEL TRIBUNAL Y EL ÚLTIMO RESULTADO DE ESTE FALLO, GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: *"TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----*

"GRACIAS, MÁS ALLÁ SI HAY DESISTIMIENTOS O NO, CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE EL TRIBUNAL HAYA CORREGIDO LA INADECUADA ASIGNACIÓN DE CONSTANCIAS DE RP QUE SE HICIERON EN LOS MUNICIPIOS DE JUAN GALINDO Y DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PARA



Instituto Electoral del Estado

ÉSTA COALICIÓN, CREO, QUE EL CUMPLIMIENTO MISMO DE ESTA SENTENCIA ES LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS, YO PREGUNTARÍA SI EN ESTE MOMENTO ME VA A SER ENTREGA DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE, SERÍA CUANTO, GRACIAS".-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "SEÑOR SECRETARIO SI LE PUEDE CONTESTAR AL REPRESENTANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, PARA INFORMAR A LA MESA, SE TIENE PREVISTO AL CONCLUIR LA DISCUSIÓN DEL PUNTO HACER LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS, PARA EFECTOS DE QUE EN LA PROPIA ACTA QUEDE CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-015/2007 Y SUS ACUMULADOS TEEP-A-016/2007, TEEP-A-017/2007 Y TEEP-A-020/2007 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "SEÑOR SECRETARIO UNA VEZ QUE A SIDO APROBADO EL ACUERDO SÍRVASE ENTREGAR AL REPRESENTANTE DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO POLÍTICO LAS CONSTANCIAS PARA QUE SEAN LLEGADAS A LOS CANDIDATOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, EN ESTE MOMENTO SE HACE ENTREGA MATERIAL DE LAS CONSTANCIAS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "TIENE LA PALABRA EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, BIEN DE CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, SEÑOR CONSEJERO EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO COMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE REFIERE A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IMP-047/07, E IMP-048/07 RELATIVOS A IMPUGNACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DE ÓRGANOS TRANSITORIOS DE ESTE ORGANISMO, POR LO QUE EN ATENCIÓN A QUE



Instituto Electoral del Estado

FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS ME PERMITO SOLICITAR LA ANUNCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN".-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: " SEÑOR SECRETARIO PROCEDA HACER LA CONSULTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS ES PARA HACER DEL CONOCIMIENTO QUE ESTE TIPO DE DENUNCIAS QUE HOY SE DECLARAN IMPROCEDENTES TIENE QUE VER CON LA SERIE DE HECHOS QUE SE DIERON EN EL DISTRITO EN EL QUE SE INVOLUCRARON DIVERSAS CUESTIONES, ENTRE ELLOS AL PROPIO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL Y DEJAR ASENTADO QUE ESTOS DATOS SE TOMEN EN CUENTA PARA QUE ESTE TIPO DE PERSONAJES NO VUELVAN A FUNGIR COMO FUNCIONARIOS EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE SOLICITÓ SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA EN ESTA SEGUNDA RONDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS, SIMPLEMENTE PARA SEÑALAR ME PARECE QUE NO SON TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTA COMISIÓN ESTA RESOLVIENDO, ME PARECE QUE TODAVÍA FALTARÍAN POR AHÍ ALGUNOS OTROS DICTÁMENES QUE



Instituto Electoral del Estado

TENDRÍA QUE RESOLVER LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, LO QUE NO DEJA DE LLAMAR LA ATENCIÓN ES QUE ASUNTOS COMO, ¿QUIERE USTED MOCIÓN SEÑOR SECRETARIO?-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“GRACIAS, NADA MÁS PARA PRECISAR LOS ASUNTOS VINCULADOS CON LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SERÍAN EL PUNTO SIGUIENTE, ESTE ES RESPECTO DE UNAS IMPUGNACIONES QUE COMO SEÑALÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VINCULADAS CON ACTIVIDAD EN SAN PEDRO CHOLULA, GRACIAS”.-----*

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: *“GRACIAS POR SU PRECISIÓN PERO INDUDABLEMENTE LOS DOS ACTOS ESTÁN VINCULADOS PLENAMENTE AL PROCESO ELECTORAL, UNOS SON LOS ACTORES FUNDAMENTALES QUE SON LOS CONSEJEROS, LOS OTRAS SON DENUNCIAS CONTRA ACTOS DERIVADOS EN EL PROPIO PROCESO, EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN Y LO QUE NO DEJA DE SER NOTORIO Y EVIDENTE ES QUE EN EL PRIMER CASO, CUANDO SE TRATA DE LOS CONSEJEROS ESTAMOS RESOLVIENDO HASTA ESTE MOMENTO ÉSTA SITUACIÓN, IGUAL EN EL CASO DE ALGUNAS DENUNCIAS POR EL DESARROLLO PROPIO DE LAS CAMPAÑAS LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE ESA COMISIÓN NECESITA TENER MAYOR AGILIDAD, PRESTANCIA, OPORTUNIDAD, NO SON PRINCIPIOS RECTORES, PERO DEBERÍAN DE SERLO, POR LO MENOS EN LA CONDUCTA Y EN EL QUEHACER PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y RESOLUCIONES, PORQUE SI ESTAMOS RESOLVIENDO EN ESTE MOMENTO PUES ALGUNAS DENUNCIAS PRESENTADAS EL AÑO PASADO, BUENO PUES, CREO, QUE PASAREMOS EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ESTAREMOS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO Y SEGUIREMOS RESOLVIENDO DENUNCIAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE, ES OBVIÓ Y ES EVIDENTE QUE TENEMOS QUE HACER ALGO AL RESPECTO, INSISTO DEBE DE SER MÁS ÁGIL EL TRÁMITE, ES NECESARIO REVISAR EL PROCEDIMIENTO, REVISEMOS EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DENUNCIAS PARA QUE POR LO MENOS LA CIUDADANÍA TENGA CERTEZA DE QUE LOS ASUNTOS PRESENTADOS EN ESTE CONSEJO GENERAL SON ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA, DE MANERA OPORTUNA, CON LA RESOLUCIÓN EN EL SENTIDO QUE SEA PERO QUE SON ATENDIDOS DE MANERA OPORTUNA, ESA ES LA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS, GRACIAS”.-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN”.-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS*



Instituto Electoral del Estado

EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IMP-047/07, E IMP-048/07 RELATIVOS A IMPUGNACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DE ÓRGANOS TRANSITORIOS DE ESTE ORGANISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, COMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DEN-PP018/07, DEN-PP024/07 Y DEN-PP071/07 RELATIVOS A LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS EN MATERIA DE CAMPAÑAS ELECTORALES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE". -----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ" .-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME LLAMA LA ATENCIÓN LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE CON EL NÚMERO 024/07 EN DONDE ACCIÓN NACIONAL PRESENTA UNA DENUNCIA POR UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS EN PROPAGANDA ELECTORAL DEL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ME LLAMA LA ATENCIÓN POR LO SIGUIENTE, PORQUE ESTA DENUNCIA ABRE LA PUERTA PARA EXONERAR SENDAS DENUNCIAS EN CONTRA DE CANDIDATOS DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR QUE



Instituto Electoral del Estado

ESTÁN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN Y EN EL CUÁL ES CLARO Y ES NOTORIO LA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS, ME PREOCUPA QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO TENGA LA VISIÓN DE QUE SE CORRIJAN ESTE TIPO DE CONDUCTAS, QUE DE HABER SIDO HECHAS VALER ANTE EL TRIBUNAL PUDIERON HABER CONCLUIDO EN UNA NULIDAD DE UNA ELECCIÓN, RECORDEMOS QUE EL TRIBUNAL FEDERAL EN EL CASO DE MICHOACÁN ANULÓ UNA ELECCIÓN POR ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS POR LA CONSTATAción FEHACIENTE DE PROMOCIÓN DE CAMPAÑA A TRAVÉS DE PROPAGANDA CON CONTENIDO RELIGIOSO, Y SI ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO SANCIONA EN ESTOS MOMENTOS Y NO DETERMINA CASTIGAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS ESTARÍA ABRIENDO LA PUERTA PARA QUE LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES SE SIGAN COMETIENDO ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES Y TENGAMOS, ENTONCES, SI CONSECUENCIAS DE NULIDAD DE ELECCIONES Y ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR ESTE SIMPLE HECHO, LO QUE NOSOTROS MANIFESTAMOS ES QUE SE TIENE QUE CORREGIR ESTE TIPO DE CONDUCTAS, NO NOS IMPORTA YA LA SANCIÓN PORQUE AFORTUNADAMENTE PUES NO, ÉSTE, NO FUÉ UN CANDIDATO GANADOR EN ESTE CASO, ENTONCES, PUES BUENO NO TIENE LA TRASCENDENCIA JURÍDICA, PERO SI EN ESTE CASO DE HABER GANADO HUBIERA DADO CONSECUENCIAS LEGALES DE OTRO TIPO, PERO NOS PREOCUPA LA VISIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE NO PRETENDA O QUE NO QUIERA CORREGIR ESTOS TIPOS DE CONDUCTAS A LO FUTURO Y QUE NADA MÁS TENGA LA VISIÓN DE SALVAR Y EXONERAR COMO YA ES COSTUMBRE A LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR Y SI NO VEAMOS LAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO O LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LAS CAMPAÑAS INTERNAS Y ESTE TIPO DE COSAS PUES ABREN POSIBILIDADES PARA UNA VIOLACIÓN CONSTANTE Y SISTEMÁTICA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE PUEDEN EN CIERTO MOMENTO PONER EN DUDA LA LEGALIDAD DE LAS PROPIAS JUSTAS ELECTORALES, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS, INSISTO, ME LLAMA LA ATENCIÓN LA MANERA EN QUE SE ATIENDEN LAS COSAS, ESTANDO REVISANDO LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN LO QUE RESALTA ES QUE LAS DOS SON APROBADAS EN SESIÓN INICIADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE PERO CON RESPECTO AL EXPEDIENTE DEN-PP018/07, SE PRESENTA LA DENUNCIA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE Y SE TURNA HASTA EL TRES, MEDIANTE ACUERDO TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE SE HACE EL APARECIBIMIENTO REALIZADO AL REPRESENTANTE PROPIETARIO, ES VERDADERAMENTE PENOSO ESPERAR TANTO TIEMPO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL SE DE ¿NO?, SI TENEMOS TIEMPOS TAN LARGOS PUES POR ESO TENEMOS RESOLUCIONES QUE VAMOS IR RESOLVIENDO POR AHÍ DE MAYO O JUNIO ¿NO?, PERO ADEMÁS ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN QUE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS PRECAM ESTE FOLIADO CON EL



Instituto Electoral del Estado

001 DEL DOS MIL SIETE, NO CREO QUE ESTA HAYA SIDO LA PRIMERA DENUNCIA PRESENTADA, IGUAL QUE A LA QUE HACE REFERENCIA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL QUE ES LA PRECAM 002 DOS MIL SIETE, ¿QUIERE USTED MOCIÓN SECRETARIO?.....

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, BUENO NADA MÁS ÚNICAMENTE PARA PRECISAR RESPECTO DEL NÚMERO CONSECUTIVO, EFECTIVAMENTE LA COMISIÓN A DICTAMINADO DIVERSOS TIPOS DE DENUNCIAS, PERO EN MATERIA DE CAMPAÑAS ESE FUE EL PRIMER DICTAMEN QUE EMITIÓ, OBVIAMENTE EN MATERIA DE PRECAMPAÑA LLEVA OTRA NUMERACIÓN, EN MATERIA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIALIZADO TIENE OTRA NUMERACIÓN POR ESO ES ESE NÚMERO QUE ESTÁ ESTABLECIDO, GRACIAS"......

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: " O SEA, QUIERO ENTENDER QUE NO EXISTIÓ NINGUNA DENUNCIA PREVIA ANTES DEL OCHO DE OCTUBRE"......

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "NO"......

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "BUENO ESO LO MENOS TRASCENDENTE, DIGO QUE ES LO MENOS TRASCENDENTE SI HUBIERON O EXISTIERON O NO, AL FINAL EL TRÁMITE ES EL MISMO, SEÑALABA ESO PORQUE EN EL MES DE FEBRERO O MARZO PRESENTAMOS DENUNCIAS, PUES FUERON RESUELTAS YA EN EL MES DE NOVIEMBRE ¿NO?, POR ESO NO ME EXTRAÑARÍA QUE DURANTE ESTE EJERCICIO ESTEMOS RESOLVIENDO ALGUNOS ASUNTOS POR AHÍ DEL MES DE MAYO, JUNIO, JULIO CON RESPECTO DE ALGUNAS DENUNCIAS, YO NO SE QUE ES LO QUE TENEMOS QUE HACER APARTE DE LA DISPOSICIÓN Y LA VOLUNTAD PARA ELLO, SI ES NECESARIO MODIFICAR EL REGLAMENTO, HAGÁMOSLO, PERO NO ES POSIBLE QUE A FINALES DEL MES DE ENERO SE ESTÉN RESOLVIENDO SITUACIONES DE DENUNCIAS DE CAMPAÑAS DE LA ELECCIÓN DOS MIL SIETE Y MÁS SI SON LAS PRIMERAS QUE SE PRESENTARON, IMAGÍNENSE, POR ESO DIGO QUE LAS ÚLTIMAS QUE SE HAYAN PRESENTADO PUES POR AHÍ DEL MES DE MAYO, JUNIO, JULIO LAS VAN A IR RESOLVIENDO ¿NO?, SI ÉSTAS FUERON LAS PRIMERAS LA UNO Y LA DOS Y SI LAS VAN A RESOLVER AHORITA, ESPEREMOS QUE A LA MEJOR NO SE APELE PORQUE SI SE APELAN PUES AL IGUAL TENDRÁN EL MISMO TRATAMIENTO, LA RESOLVERÁ PUES NO SE AHÍ POR EL MES DE ABRIL, MAYO EL TRIBUNAL Y LA SALA SUPERIOR IGUAL EN JUNIO, JULIO Y A LO MEJOR SE EMPATA CON LAS PRÓXIMAS RESOLUCIONES QUE EMITA ESTA COMISIÓN DE TRÁMITE DE DENUNCIAS ¿NO?, CREO, QUE ESO ES LO QUE DEBERÍA DE LLAMAR LA ATENCIÓN A ESTE CONSEJO GENERAL, LA FALTA DE OPORTUNIDAD PARA RESOLVER DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN, SALVAGUARDANDO LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA, LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES QUE TIENEN LOS PARTIDOS PARA ESE EFECTO, SI ES NECESARIO MODIFICAR LA LEY, BUENO PUES ES NECESARIO HACERLO, PERO NO SE PUEDE SER TAN PASIVO O INDOLENTE ANTE ESTA SITUACIÓN Y SOBRE TODO QUE VENGAN Y NOS DIGAN QUE SIEMPRE SE APEGAN A LOS PRINCIPIOS QUE



Instituto Electoral del Estado

YA TODOS NOS SABEMOS, PERO QUE NO, EN LA PRÁCTICA PARECIERA QUE, BUENO PUES SI ESTA BONITO EL SKECH PERO, PUES NO PASA DE ESO ¿NO?, LO IMPORTANTE PARA QUE PUEDA EXISTIR CERTEZA EN UN PROCESO ES LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS, INDEPENDIEMENTE DEL SENTIDO QUE TENGA, ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITÓ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, EN EL SENTIDO DE POSICIONAR RESPECTO A LOS COMENTARIOS QUE SE HACEN EN EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EN EL EXPEDIENTE 024 Y BUENO AQUÍ ME PARECE IMPORTANTE REITERAR ALGUNOS SEÑALAMIENTOS EN DESARROLLO DE LA REVISIÓN DE ESTE EXPEDIENTE EN LO PARTICULAR, TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE LO QUE A PRIMERA VISTA POR MUCHOS, INCLUSO CONSEJEROS Y MIEMBROS DEL ÁREA JURÍDICA DE ÉSTE INSTITUTO, PUDO HABER SIDO CALIFICADO COMO UN ACTO DE INGENUIDAD, NO SE ENTIENDA MÁS BIEN COMO LO QUE FUÈ, UN ACTO DE HONESTIDAD, CUALQUIERA DE LOS ABOGADOS CON LOS SUFICIENTES CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA JURÍDICA, PUDO HABER RECOMENDADO QUE ESTE PARTIDO NEGARÁ EN TODO MOMENTO LOS HECHOS CONSIGNADOS EN EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ, NO OBSTANTE EN ESE ÁNIMO DE CONSTRUIR EN FAVOR DE LAS ACCIONES Y COMO PARTIDO REALIZAMOS, PROPUSIMOS UNA DEFENSA QUE ES MUY CLARA DESDE NUESTRA PERSPECTIVA Y QUE EN NINGÚN MOMENTO NIEGA LOS HECHOS, PORQUE NOS PARECE POR DEMÁS OCIOSO ACUSAR DEL USO DE ICONOS RELIGIOSOS UNA CONSTRUCCIÓN QUE POR SI MISMA, PARA CUALQUIER PERSONA QUE NO TENGA CONOCIMIENTOS JURÍDICOS SABE QUE ES REPRESENTATIVA DE UNA REGIÓN, MÁS QUE REPRESENTATIVA DE UNA RELIGIÓN Y EN ESE SENTIDO NOS ATREVIMOS A EXPRESAR LA DEFENSA DE ESTA SITUACIÓN, DE MODO QUE QUISIERA YO PUNTUALIZAR EN UNA SIGUIENTE INTERVENCIÓN CUÁL ES EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRO PARTIDO AL RESPECTO DE ESTE TEMA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SI EFECTIVAMENTE SOLAMENTE PARA ACLARAR ALGUNOS PUNTOS, UNO DE ELLOS ES QUE EN LA DENUNCIA NÚMERO DEN-PP024 DEL 07, EFECTIVAMENTE ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS TOMO EN CUENTA LOS CRITERIOS SOSTENIDOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LO QUE RESPECTA A LOS EXPEDIENTES SUP-JRC-069/2003 Y SUP-JRC-0173/2007 DONDE LA SALA SUPERIOR TOMA Y ABORDA ESTOS PUNTOS DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS Y ESTA COMISIÓN ENTRA AL ESTUDIO DE LOS MISMOS POR LOS CUALES TANTO EN LA DENUNCIA NÚMERO 24, SE DAN COMO INFUNDADOS LOS AGRAVIOS PORQUE NO VIOLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES A LOS ARTÍCULOS 54 Y 228 DEL CÓDIGO, ASÍ MISMO EN LA DENUNCIA NÚMERO 18, TAMBIÉN ESTÁN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS QUE PRESENTA EL PARTIDO DEL TRABAJO CONTRA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOBRE LA PROPAGANDA QUE SE HACE, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE ES VERDADERAMENTE LAMENTABLE QUE ALGUNOS INTEGRANTES DESCONOZCAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN TIENE QUE ALLEGARSE A TERMINAR LO QUE CORRESPONDE AL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD, EN EL SENTIDO, DE QUE HASTA EN TANTO Y CUANTO NO SE AGOTÉ LO QUE CORRESPONDE A LA GARANTÍA DE AUDIENCIA TANTO DE LOS PROMOVENTES COMO DE LOS DENUNCIADOS, NO PUEDE TERMINAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO, ASÍ MISMO LAS IMPUGNACIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES NO CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DEN-PP-018/07, DEN-PP-024/07 Y DEN-PP-071/07 RELATIVOS A DENUNCIAS INTERPUESTAS EN MATERIA DE CAMPAÑAS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMÓ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *" COMO CUARTO PUNTO DENTRO DE ASUNTOS GENERALES SE ENCUENTRA ENLISTADO LA CONSEJERA **OLGA LAZCANO PONCE**".-----*

"GRACIAS, EN TORNO A ESTA DISCUSIÓN EN RELACIÓN A UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN EFICAZ Y OPORTUNA QUE DE REALMENTE EL MENSAJE DIRECTO A LA CIUDADANÍA Y EN PRIMERA INSTANCIA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ME VOY A PERMITIR PRESENTAR A USTEDES EL ANÁLISIS DE ALGUNOS DE LOS ASPECTOS DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE NOS VA A DAR PIE PRECISAMENTE A PODER ADENTRARNOS EN COMO MEJORAR ESA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ADEMÁS QUE LOS PROPIOS MEDIOS ESTÉN ENTERADOS DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO LA INTERACCIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS MISMOS, ASÍ ES DE QUE, PARA NO ALARGARME DEMASIADO VAMOS HACER SOLAMENTE UNA PRESENTACIÓN DE PUNTOS



Instituto Electoral del Estado

MUY IMPORTANTES QUE LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL NOS HABÍA REFERIDO EN RELACIÓN AL MONTO REPORTADO DE LOS GASTOS TOTALES REFERENTE A LAS CAMPAÑAS, POR UN ERROR DE SUMATORIAS, YO CREO, HAY UNA DIFERENCIA CUANDO HICIMOS LA CORRIDA FINANCIERA DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, LA CANTIDAD REALMENTE INVERTIDA EN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL FUÉ DE DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, LAS CUALES ESTÁN DIGAMOS AMPARADA EN CONTRATOS REALIZADOS EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DEL GASTO Y LÓGICAMENTE SIN CONTRATO EL TREINTA Y CINCO POR CIENTO, SI PUDIERA PASAR A LA SIGUIENTE...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“CONSEJERA, NADA MÁS UNA MOCIÓN”.*-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: *“SI”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TODOS LOS CONTRATOS DE COMUNICACIÓN FUERON ENTREGADOS YA POR LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN, POR LO TANTO CREO QUE ESE DATO A LO MEJOR NO ES EL ...”*-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: *“PRESIDENTE ME PERMITE”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“ SI”.*-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: *“ES UN ANÁLISIS EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS, LOS TENGO Y PRECISAMENTE SACAMOS ESTA INFORMACIÓN, YO TENGO LOS CONTRATOS QUE AFORTUNADAMENTE USTED TRANSFIRIÓ LA SOLICITUD AL DEPARTAMENTO JURÍDICO, TAMBIÉN LA COORDINADORA Y ES LO QUE ESTÁ AMPARANDO EN RELACIÓN A CONTRATOS, GRACIAS, DE ESE MONTO DEL GASTO POR RUBROS, LA SIGUIENTE POR FAVOR, SE HIZO REALMENTE UNA SECUENCIA DE PORCENTAJES DE CÓMO SE DISTRIBUYERON EN DIFERENTES ESQUEMAS TANTO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO DE ESTRATEGIA CREATIVA, ESPECTACULARES, MATERIALES DE DIFUSIÓN E INSERCIÓN DE ENCARTES, TENEMOS QUE EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN RADIO FUE DEL VEINTIDÓS POR CIENTO CON UN MONTO DE DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, EN TELEVISIÓN FUÉ EL VEINTICUATRO POR CIENTO CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS, EN PRENSA ESCRITA FUE UN PORCENTAJE DEL TRECE POR CIENTO CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, EN ESPECTACULARES FUÉ EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN FUE EL DIECIOCHO POR CIENTO CON UN MONTO DE DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, EN EL PAGO DE LA ESTRATEGIA CREATIVA, QUE ES EL DOS POR CIENTO FUE UN MONTO DE INVERSIÓN DE DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS, EL DISEÑO DE LA PÁGINA WEB TUVO UN MONTO DE TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS Y EN UN RUBRO QUE YO,*



Instituto Electoral del Estado

DENOMINAMOS MATERIALES DE DIFUSIÓN, FUE TODOS LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN COMO PULSERAS, TAZAS, BOLSAS, DIFERENTES ELEMENTOS QUE LLAMAMOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE TIENE UN MONTO DE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS IMPRESIÓN DE CARTELES FUE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS Y LA SECUENCIA DEL MANEJO PRESUPUESTAL, CON EL PRESUPUESTO INICIALMENTE APROBADO PARA LA PARTIDA 3601 QUE ERA LA PARTIDA DONDE SE PRESUPUESTO; LA SIGUIENTE POR FAVOR, EL PRESUPUESTO DE COORDINACIÓN, DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, FUERON DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS INICIALMENTE, LA SIGUIENTE POR FAVOR, CON UNA PRIMERA AMPLIACIÓN SOLICITADA A JUNTA EJECUTIVA DE DOS MILLONES, UNA SEGUNDA AMPLIACIÓN SOLICITADA A JUNTA EJECUTIVA DE UN MILLÓN Y MEDIO, QUE NOS DA UN TOTAL DE DIEZ MILLONES Y EL TOTAL REPORTADO EN LA PARTIDA 3601 DONDE FUÉ REALMENTE LA APLICACIÓN DE TODOS LOS MONTOS QUE HE REFERIDO DE DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, NO REFIERE COMO SE HICIERON LAS TRASFERENCIAS DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, LO QUE, BUENO, VAMOS A SOLICITAR SI FUE UN ACUERDO DE JUNTA EJECUTIVA QUE NO ESTÁ EN LÍNEA O FUÉ ALGUNA TRASFERENCIA SOLICITADA IGUAL A JUNTA EJECUTIVA, ESTO ES EN TÉRMINOS SINTÉTICOS UN RESUMEN DE UN ANÁLISIS INICIAL DEL MANEJO PRESUPUESTAL Y LA INCIDENCIA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTRAS ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN QUE SE UTILIZARON, SEGUIREMOS HACIENDO DIFERENTES ANÁLISIS QUE PRESENTAREMOS AL CONSEJO GENERAL Y LÓGICAMENTE A LOS INTERESADOS QUE TAMBIÉN SON LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ COMO QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”.*

“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, TENGO DOS PUNTOS, QUISIERA YO SOLICITAR PUES, BUENO, PRIMERO, DESARROLLO EL PUNTO Y DESPUÉS HAGO LA SOLICITUD, NO ME ESPANTA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TENGAN UN PAPEL PREPONDERANTE; EN CUALQUIER DEMOCRACIA MODERNA ESTOS TIENEN SIEMPRE UNA INCIDENCIA ¿NO?, DE REGULACIÓN, DE INTERLOCUCIÓN Y DE REJUEGO ¿NO? DE LOS PODERES, ENTONCES, SOBRE TODO LOS ASUNTOS PÚBLICOS, EL INSTITUTO ES UNA ENTIDAD DE INTERÉS PÚBLICO Y TIENE QUE ESTAR TAMBIÉN EN ESTE RANGO DE DISCUSIÓN PÚBLICA, POR LO QUE SE HA COMENTADO ESTE ASUNTO DE LOS CONTRATOS; LOS DIVERSOS MEDIOS HAN HABLADO SEÑALADO LOS CONTRATOS, EL PRESIDENTE HA DICHO QUE ESOS CONTRATOS LOS TIENE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE LOS TIENE LA ENCARGADA DE TRANSPARENCIA Y BUENO, REVISANDO LA PÁGINA QUE ES TAREA ¿NO?, DEL COMITÉ QUE PRESIDIDO Y ES UNA DE MIS ATRIBUCIONES COMO PRESIDENTE DEL MISMO, QUE PUEDA YO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIVERSOS ACUERDOS, EN EFECTO HAY CONTRATOS QUE ESTÁN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO QUE



Instituto Electoral del Estado

SON RESPONDIENDO AL ARTÍCULO 15 TIENEN QUE ESTAR ALLÍ, HAY OTROS QUE NO LO ESTÁN ¿NO?, ENTONCES, CREO, YO QUE AÚN TENIENDO LA INFORMACIÓN, QUE EN EFECTO ME HA SIDO GIRADA POR LA ENCARGADA DE TRANSPARENCIA, AQUÍ EL ASUNTO ES JUSTAMENTE, BUENO, PRIMERO PREGUNTAR PORQUE NO ESTÁN SEÑALADOS ESTOS CONTRATOS QUE SON DE PUBLICIDAD Y SEGUNDO Y ES AL PUNTO QUE VOY; PROPONER AL PLENO UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE LE SOLICITE A LA CONTRALORÍA EN FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 109 FRACCIONES II, III Y IV QUE PUEDA HACER LA AUDITORÍA PARA REVISAR JUSTAMENTE CONTRATO POR CONTRATO Y FACTURA POR FACTURA ¿NO? Y PODAMOS TENER LA CERTEZA DE QUE ESTAS DISCREPANCIAS EN EFECTO NO SON DISCREPANCIAS DOLOSAS ¿NO?, COMO LO HA SEÑALADO REITERADAMENTE, BUENO COMO SE HA SEÑALADO REITERADAMENTE, ENTONCES, YO NO QUISIERA CAER EN SITUACIONES KAFKIANAS, EN EL QUE SE DICE UNA COSA Y SE HAGA OTRA COSA ¿NO?, O MÁS AÚN EN METAMORFOSIS KAFKEANAS ¿NO?, YA USTEDES LO PODRÁN LEER EN LAS PRIMERAS PÁGINAS DEL LIBRO LA METAMORFOSIS, UNA PÁGINA Y MEDIA ES SUFICIENTE PARA ENTERARSE DE QUE ESTOY HABLANDO, ENTONCES, QUIERO SOLICITAR AL PLENO, QUIERO SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA PARA QUE EN ATRIBUCIÓN DE SUS FUNCIONES HAGA ÉSTA AUDITORÍA RESPETO DE ESTOS CONTRATOS ¿NO?, ASÍ QUE LE AGRADECERÍA SEÑOR PRESIDENTE SI LO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS, GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“CLARO QUE SI SEÑOR CONSEJERO, PERO PREVIAMENTE QUIERO INFORMARLE QUE EL DÍA DE AYER FUÉ INVITADO A UNA MESA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA CUAL VIMOS VARIOS PUNTOS, DE HECHO EL PUNTO QUE USTED MANEJA EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS NO, NO FUE TOMADO EN CONSIDERACIÓN, PERO CIERTO TAMBIÉN ES QUE LA PETICIÓN QUE HIZO A LA PRESIDENCIA EN EL MES DE OCTUBRE, FUÉ EN SU MOMENTO ATENDIDA, SE LE INFORMÓ TANTO AL JURÍDICO, COMO TAMBIÉN A LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN QUE REMITIERAN LOS CONTRATOS QUE TENÍAN HASTA ESA FECHA, HASTA ESA FECHA, HASTA OCTUBRE, PERO INDEPENDIEMENTE DE ELLO SIEMPRE CON EL AFÁN DE LA TRANSPARENCIA Y DE PODER ABONAR A INFORMAR Y QUE LA PÁGINA ESTE ACTUALIZADA, EL DÍA DE AYER NOS FUE ENTREGADA POR LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN TODOS LOS CONTRATOS CELEBRADOS, LOS CUALES EL DÍA DE AYER TAMBIÉN FUÉ ENTREGADA YA A LA ENCARGADA DE TRANSPARENCIA A LO MEJOR HAY UN POQUITO DE COORDINACIÓN, PERO TODOS LOS CONTRATOS FUERON ENTREGADOS EL DÍA DE AYER, NOS FUÉ REMITIDO POR DIANA BALBUENA Y ESOS MISMOS LES FUERON ENTREGADOS AYER A TRANSPARENCIA, ENTONCES, PARA SU INFORMACIÓN Y CON TODO GUSTO SE PONE A CONSIDERACIÓN SU PETICIÓN. SE ABRE UNA PRIMERA RONDA”.-----*

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR EL BIEN DE PUEBLA: *“UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, EL CONSEJERO NO LO PUSO A CONSIDERACIÓN, SOLICITÓ QUE SE SOMETIERA EL ACUERDO A APROBACIÓN DEL PLENO”.-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO NADA MÁS PARA PRECISAR EL PUNTO, LO PONE A CONSIDERACIÓN O NADA MÁS PIDE LA PETICIÓN PARA QUE SE VOTE SI SE ACUERDA QUE SE..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "A VER, VOY A SER EXPLICITO, SI ME HACE FAVOR CONSEJERO PRESIDENTE DE PONER A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A VOTACIÓN LA SOLICITUD DEL CONSEJO GENERAL QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN PARA PEDIRLE A LA CONTRALORA QUE HAGA LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE JUSTAMENTE PARA VERIFICAR SI EXISTEN O NO LAS DISCREPANCIAS QUE SE HAN SEÑALADO ANTERIORMENTE, RESPECTO DEL RUBRO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ESA ES MI SOLICITUD".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA SOLICITUD NO SE PONE A CONSIDERACIÓN Y YA SE PRECISÓ QUE SIMPLEMENTE SE PIDE QUE SE PONGA A VOTACIÓN, ENTONCES, SEÑOR SECRETARIO LE PIDO QUE TOMÉ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR EL CONSEJERO".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ: "SEÑOR UNA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, ADELANTE".--

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ: "GRACIAS, BUENO INDEPENDIEMENTE DE HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES, ESTE ASUNTO DA PARA MUCHO Y BUENO NOS PERMITE CLARIFICAR OBJETIVOS Y A LA MEJOR ALGUIÉN PUEDE ADVERTIR EN EL FONDO DEL ASUNTO UNA LUCHA POR EL PODER Y UNA SERIE DE DUDAS Y UNA SERIE DE INQUIETUDES QUE NOS LLEVARÍAN A MARES PROCELOSOS QUE PUDIERAN HACER NAUFRAGAR DETERMINADOS PROPÓSITOS, A MI ME PARECE QUE INDEPENDIEMENTE LA PETICIÓN COMO SE HAYA HECHO, ME PARECE QUE PRIMERO HABRÍA QUE DISCUTIR EL ASUNTO PARA VER SI PUEDE Ó DEBE O NO SOMETERSE A VOTACIÓN, YO NO ENTENDERÍA MUY BIEN QUE..."-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES: "MOCIÓN DE ORDEN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, DISCÚLPEME EL QUE TENÍA USO DE LA VOZ, CREO QUE ESTAMOS VIOLANDO EL REGLAMENTO PORQUE ESTÁ YA A DISCUSIÓN EL ASUNTO, SI LO VAMOS A DISCUTIR O NO, YO CREO QUE CON TODO RESPETO SOLICITARÍA QUE YA SE APROBARÁ O SE DESAPROBARÁ PORQUE ESA FUÉ LA INTENCIÓN; SINO PUES, PÓNGALO A CONSIDERACIÓN Y LE ENTRAMOS A LA DISCUSIÓN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO IV DEL REGLAMENTO, ADELANTE".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ: "GRACIAS, GRACIAS, BUENO, LA MEJOR ARGUMENTACIÓN A FAVOR DE LOS HECHOS, SON LOS HECHOS MISMOS, INCLUSO SOBRE LAS NORMAS, INCLUSO SOBRE LAS NORMAS A MI ME PARECE PUEDO



Instituto Electoral del Estado

ESTAR EQUIVOCADO QUE HABRÍA QUE DISCUTIR LA PROPUESTA Y LUEGO PONERLA A LA VOTACIÓN, PERO SI SON A LA INVERSA, BUENO PUES NO HAY PROBLEMA COMO DETERMINEN LOS SEÑORES CONSEJEROS DE ACUERDO CON SU VOTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR".-----*

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN: *"SEÑOR PRESIDENTE NADA MÁS UN COMENTARIO EN..."-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI, ADELANTE".-----*

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN: *"EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20, ANTES DE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN ANÚNCIEME USTED A RAZONAR MI VOTO, EN LO PARTICULAR VOTO RAZONADO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"BUENO EN ESOS TÉRMINOS Y DE ACUERDO A LO PLANTEADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO SOMETER A LA VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSEJO GENERAL FACULTE A LA CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EFECTOS DE QUE SE EFECTUÉ UNA AUDITORÍA POR CONTRATO EN RELACIÓN CON LAS FACTURAS QUE AMPAREN EL PAGO DE LOS MISMOS RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA, REFERENTES A COMUNICACIÓN SOCIAL".-----*

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: *"DE, DE LOS CONTRATOS QUE TIENEN QUE VER CON COMUNICACIÓN SOCIAL".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"DE LOS CONTRATOS QUE TIENEN QUE VER CON COMUNICACIÓN SOCIAL, FACULTANDO A LA CONTRALORÍA PARA EFECTUAR DICHA AUDITORÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA Y SOLICITARON RAZONAR SU VOTO EN EL SIGUIENTE ORDEN, LOS CONSEJEROS PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONSEJERO ELECTORA PAÚL MONTERROSAS ROMÁN".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EFECTIVAMENTE DEBE DE ACTUAR CON LIMPIEZA, CON TRANSPARENCIA Y NO DEBE NADA MÁS DE ACTUAR SINO CREO QUE HA ACTUADO DE MANERA CABAL EN ESE SENTIDO, EL PORQUE VOTÉ EN CONTRA, SE ESTABLECE PORQUE YO JUZGO QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DIRECTA QUE TIENE LA CONTRALORA, QUE SE DESPRENDE DEL ARTÍCULO 109 PARA MI VOTAR LA LEY RESULTA OCIOSO, POR ESO VOTE EN CONTRA, ES INDEPENDIENTE DE QUE EL SEÑOR PRESIDENTE EN SUS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII EN SU MOMENTO OPORTUNO ENTREGARÁ Y RENDIRÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE, EL



Instituto Electoral del Estado

APRESURAR A LOS TIEMPOS, EL VOTAR ALGUNO EN EL SENTIDO DE LA LEY, EN ESTE CASO EN LO PARTICULAR, CREO, QUE QUEDÓ YA EVIDENTE Y DE MANIFIESTO QUE FUE EN CONTRA, HA TENIDO SUS ARGUMENTOS Y A LO CUÁL LA PROPIA CONTRALORÍA DENTRO DEL MARCO DE ATRIBUCIONES EL 109 TENDRÍA QUE HACER SU TRABAJO, NOSOTROS NO TENEMOS QUE DECIRLE BAJO QUE ACTOS DE LIMPIEZA O TRANSPARENCIA DEBE DE ACTUAR, EN ESE SENTIDO FUÉ EL SENTIDO DE MI VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO".-----

"COINCIDO PLENAMENTE, SE DEL INTERÉS PARTICULAR QUE TIENE ESTE TEMA PARA EL CONSEJERO FIDENCIO, PERO DEBERÍAN DE SER TODOS LOS TEMAS, TAMBIÉN ME INTERESA POR EL MONTO CREO QUE SE LE DEBE DE DAR ESTA OPORTUNA ATENCIÓN A LO QUE ES TODOS Y CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO EJERCIDO, COINCIDO PLENAMENTE CON EL CONSEJERO PAUL, EN EL SENTIDO, DE QUE TODO ES UNA ATRIBUCIÓN QUE YA ESTABA MANIFESTADA POR EL CÓDIGO Y NO LES ESTAMOS VOTANDO ALGO QUE YA ESTA DE ATRIBUCIÓN, DE IGUAL RELEVANCIA DEBERÍAN DE SER TODOS LOS RUBROS PARA LA CONTRALORA Y PARTE DE LA LABOR PRECISAMENTE ES QUE SE EJERZAN CON TRANSPARENCIA LOS RECURSOS DE ESTE INSTITUTO, ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, RAZONO MI VOTO EN CONTRA YA QUE LOS CONTRATOS NO

LOS CONOZCO, NO SE HAN PRESENTADO, SE PRESENTARÁN CON LAS FUENTES HASTA EL MES DE ABRIL COMO MARCA LA LEY Y UNA VEZ QUE SE PRESENTEN PUES COMO LO MENCIONA EL CONSEJERO PAUL TIENE LA FACULTAD POR EL ARTÍCULO 109 LA CONTRALORÍA, PERO MIENTRAS TANTO YO NO PUEDO PEDIR LA INTERVENCIÓN, APARTE DE NO VOTAR LA LEY PORQUE NO CONOZCO DICHOS CONTRATOS, TODAVÍA NO SE PRESENTAN, NO PUEDO OPINAR AL RESPECTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO, QUE PARA MI ES MUY IMPORTANTE LO QUE CORRESPONDE A LOS TIEMPOS Y NO PODEMOS ADELANTAR SACAR UNA PRESUNCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE ESTÁN BIEN O MAL ELABORADOS HASTA EN TANTO Y CUANTO NO SE TERMINÉ Y NO SE PRESENTE ESTE PRESUPUESTO DEL DOS MIL SIETE, EL HECHO DE SACAR UNA PRESUNCIÓN IMPLICA OBTIAMENTE NO TENER LA CERTEZA, ESTA VIOLANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE INSTITUTO, YO CREO, QUE SI BIEN ES CIERTO HAY TIEMPOS PARA TODO, TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE NO PUEDO SUPONER, NO PUEDO PRESUMIR, NO PUEDO SACAR UNA PRESUNCIÓN A PRIORI SIN TENER LOS ELEMENTOS QUE ME CONLLEVEN A UNA AFIRMACIÓN Y NO A UNA MÁXIMA DE DERECHO EL QUE AFIRMA ESTA OBLIGADO A PROBAR, ASÍ ES DE QUE POR ESO FUE EN CONTRA SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, NADA MÁS PARA HACER UNA PRECISIÓN, EFECTIVAMENTE BUENO POR PARTE DE SU



Instituto Electoral del Estado

SERVIDOR VOTE A FAVOR TODA VEZ, CREO QUE NO HAY NADA, NO QUEREMOS DEJAR LA MÍNIMA DUDA DE SOSPECHA QUE SE REVISE POR QUIEN TENGA QUE REVISAR Y ALGO ES MUY IMPORTANTE PRECISAR NO PORQUE LO ACORDEMOS LA CONTRALORA LO VA HACER, LA CONTRALORA YA LO ESTA HACIENDO, ESO ES PARTE DE SUS ATRIBUCIONES, EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN LO ESTA HACIENDO, EL AUDITOR EXTERNO FREYSSINIER TAMBIÉN LO ESTA REALIZANDO, EFECTIVAMENTE COMO LO COMENTAN LOS CONSEJEROS TODO ESTO ES PARTE DE RENDIR CUENTAS PERO ESPEREMOS LOS TIEMPOS, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE NO NOS ADELANTEMOS PORQUE LA ÚNICA FACULTAD, A QUIEN LE DAN LA FACULTAD CONFORME AL 91 FRACCIÓN XIII DE RENDIR ESA INFORMACIÓN ES AL PRESIDENTE, SI ALGUNOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO NO LES, QUISIERAN ELLOS RENDIR LAS CUENTAS BUENO TENDRÍAMOS QUE PEDIR QUE A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS SE HAGA UNA MODIFICACIÓN A LA NORMA, PERO BUENO ASÍ ESTÁ LA NORMA Y ALGO MUY IMPORTANTE, NO GENEREMOS ESPECULACIÓN, LO CIERTO ES QUE TANTO EL ORFIS, TANTO EL AUDITOR EXTERNO, TANTO LA CONTRALORÍA, ESTÁN REVISANDO Y LA INFORMACIÓN LA VAMOS Y LA TENEMOS QUE DAR EN FORMA CLARA Y PUNTUAL. ¿CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ TIENE OTRO PUNTO?-----

“SI, ES UNA MOCIÓN CONSEJERO PRESIDENTE, NO SE SI ME LA PERMITA”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“LAS MOCIONES PROCEDEN CUANDO ESTÁ LA INTERVENCIÓN, AL TERMINAR LAS INTERVENCIONES YA NO PROCEDEN LAS MOCIONES, CONTINUÉ USTED CON SU SIGUIENTE PUNTO **CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**”.*-----

“CORRECTO, ENTONCES PASO, PASO A MI SEGUNDO PUNTO”.-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: *“PREGUNTO SI ESTÁBAMOS EN RONDA DE INTERVENCIÓN, PORQUE YA NO ENTENDÍ”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“NO, NO PORQUE YA NO SE ABRIÓ, NO SE PUSO A CONSIDERACIÓN, FUERON VOTOS RAZONADOS”.*-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: *“ES QUE USTED NO PIDIÓ VOTOS RAZONADOS”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“FUERON VOTOS RAZONADOS, ADELANTE **CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**”.*-----

“GRACIAS PRESIDENTE, EL SEGUNDO PUNTO QUE QUERRÍA YO ABORDAR ¿NO?, TIENE QUE VER CON UN ACUERDO QUE NO SE A INFORMADO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, NO ES PARA BUSCAR UNA PRESUNCIÓN, YO CREO, QUE ES MÁS BIEN PARA ESTAR INFORMADOS Y CREO QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES TANTO LAS DEL ARTÍCULO 90, COMO LAS DEL ARTÍCULO 91 ¿NO?, POR EJEMPLO EN LA FRACCIÓN VI EL PRESIDENTE TIENE QUE PONER DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA ¿NO?, Y AHÍ NO ESTABLECE



Instituto Electoral del Estado

TIEMPOS, NO DICE QUE HASTA ABRIL, COMO LO DICE LA FRACCIÓN XIII, EN LA FRACCIÓN VII TAMBIÉN DICE QUE TIENE QUE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y BUENO LA XXIV QUE LO HEMOS COMENTADO EN LO PERSONAL TAMBIÉN VELAR POR EL BUEN USO DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO, MI PREGUNTA ES CON EL ACUERDO QUE TOMO EL CONSEJO GENERAL RESPECTO DEL CUÁL ALGUNOS FUNCIONARIOS ELECTORALES SE COMPROMETIERON A REINTEGRAR LA PARTE CORRESPONDIENTE DE UNAS COMPENSACIONES QUE RECIBIERON EN EL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, ENTONCES, MI PREGUNTA ES VER SI EN FUNCIÓN DE LA FRACCIÓN VII QUE ES VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SE TIENE PRECISAMENTE PARA TENER OBJETIVIDAD EN EL ASUNTO, SE TIENE YA ALGUNA RESPUESTA, ¿COMO SE HA CUMPLIDO EL ACUERDO?, SI SE HA CUMPLIDO, SI NO SE HA CUMPLIDO ¿PORQUE NO SE HA CUMPLIDO?, O SI YA SE CUMPLIÓ PUES PONER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE SE HA CUMPLIDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUÉ PLANTEADO ¿NO?, ESA ES MI SEGUNDA INTERVENCIÓN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, PARA INFORMARLE SEÑOR CONSEJERO SE GIRÓ OFICIO A LA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EFECTO DE QUE VERIFICARÁ SI EXISTE ALGÚN DEPOSITO EN LAS CUENTAS DEL INSTITUTO E INFORMÉ PREVIO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, POR LO TANTO USTED RECORDARÁ QUE ESTUVO EN MESA DE TRABAJO EL DÍA DE AYER, DENTRO DE LOS PUNTOS ENLISTADOS NO ESTABA LA COMPARECENCIA EN SU MOMENTO DE LA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN, LA CUÁL EN BREVE TENDRÁ QUE COMPARECER PARA RENDIR CUENTAS E INFORMAR DE TODA LA APLICACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, SITUACIÓN QUE SI BIEN ES CIERTO, POR EJEMPLO EN CUESTIÓN DE COMUNICACIÓN LO HIZO LA ENCARGADA MES CON MES A LA COMISIÓN, TAMBIÉN ES CIERTO QUE TENDRÁ QUE INFORMAR NO NADA MÁS DE COMUNICACIÓN PORQUE COMO SE COMENTO EN ESTA MESA, CREO, QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES TODO, NO NADA MÁS COMUNICACIÓN, SI NO TODO ES IMPORTANTE PARA EL INSTITUTO Y TODO TIENE QUE SER ATENDIDO, POR LO QUE RESPECTA AL PUNTO EN CONCRETO, UNA VEZ QUE YA SE GIRÓ LA INSTRUCCIÓN, UNA VEZ QUE HAYA UNA MESA DE TRABAJO Y SE ENLISTE EL PUNTO LO PONDRÁ A CONSIDERACIÓN LA ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ ES SEÑOR CONSEJERO. COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**".--

"GRACIAS, ES UNA GRATA SORPRESA DE VER QUE INICIAMOS ESTE AÑO Y ESTA SESIÓN CON VOTOS RAZONADOS, ES UN INÉDITO Y ADEMÁS ESE DEBATE ENTRE COMILLAS, ENTRE SI VOTAN LA LEY O NO, EJEMPLOS HAY VARIOS DE QUE LO HAN HECHO, PERO AHORA SE TRATABA DE FIJAR UNA POSTURA IRREDUCTIBLE, NO HA VOTAR LA LEY, NO CONTRA LAS MÁXIMAS, NO EL QUE AFIRMA ESTA OBLIGADO TAMBIÉN EL QUE NIEGA EN SENTIDO AFIRMATIVO TAMBIÉN ESTÁ OBLIGADO A PROBAR SU DICHO; SE NOS OLVIDO DECIR LA PARTE COMPLEMENTARIA DE ESA



Instituto Electoral del Estado

MÁXIMA DEL DERECHO Y ESPEREMOS QUE ASÍ LO HAGAN POR LO MENOS ¿NO?, SEA QUIEN SE HAN PUESTO TAN VEHEMENTE ASÍ PARA ESO Y TIENE QUE VER CON ALGO QUE SEÑALABA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA NORMA Y SU VIABILIDAD O SU NECESIDAD DE MODIFICARLA SI ES QUE ALGUIÉN QUIERE RENDIR CUENTAS APARTE DE EL Y COSAS ASÍ ¿NO?, YO CREO QUE ESO SERÍA LO MENOS TRASCENDENTE, YO PENSÉ QUE EL MOMENTO HABÍA QUEDADO EN EL PUNTO CUATRO CUANDO SE HABLABA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE LOS CUATRO MILLONES DE PESOS QUE SI ERAN PASIVOS Y ESTABAN EN NÚMEROS ROJOS, NEGROS, EN FIN, YO PENSÉ QUE ESE ERA MOMENTO DE OTRO DEBATE, ERA SIMPLE Y TAN SENCILLO COMO LA PETICIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA PEDIR A LA CONTRALORÍA SU INTERVENCIÓN, ESO ERA TODO, ASÍ COMO SE PIDIÓ EN SU MOMENTO TAMBIÉN LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA PORQUE ANDABAN CIRCULANDO POR AHÍ ALGUNOS OFICIOS Y MEMORANDOS, PUES POR UNA NOTA DONDE RELACIONABAN AL SECRETARIO QUE ANDABA RETENIENDO PAGOS DE MANERA INDEBIDA DE ALGUNOS CONSEJEROS Y ETCÉTERA, ETCÉTERA, ¿NO?, PERO NO SABEMOS QUE PASO PORQUE POR LO MENOS NO FUÉ ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL INSTRUIR A LA CONTRALORÍA PARA EFECTO DE VERIFICAR ESA AUDITARÍA, POR ESO LES DIGO QUE A VECES HACEMOS COSAS SIMILARES CON SENTIDO MUY DIFERENTE, PERO EN FIN, EN EL FONDO DE ESTO CREO QUE SIENDO CONGRUENTES CON LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL CONTEXTO NACIONAL, CON LAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN, AL CÓDIGO FEDERAL, CREO, QUE NOSOTROS TENEMOS UNA EXPERIENCIA EN ESTE PROCESO, PERO SOBRE TODO EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO Y SI ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE SIENTE A REVISAR SU REGLAMENTACIÓN INTERNA, SU NORMA INTERNA, YO LO SEÑALABA EN ALGÚN MOMENTO Y LO DECÍA DE MANERA CLARA, EN CASO DE LA COMISIÓN DE TRÁMITE DE DENUNCIAS ME PARECE EXCESIVO EL TIEMPO PARA RESOLVERLOS, CUANDO AL FINAL PUES PARTE DEL TRABAJO RECAE EN LA SECRETARÍA GENERAL, DECÍAMOS BUENO ENTONCES PARA QUE LO ESTARÁ HACIÉNDOLO DE ESA MANERA, QUE SEA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL MEDIANTE LA UNIDAD JURÍDICA COMO SE LE DÉ TRÁMITE, SI AL FINAL LA COMISIÓN NOS VA A VENIR A PRESENTAR EN EL PLENO YA EL DICTAMEN HECHO, NO SE CON CUATRO MESES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS NO LE VERÍA CASO Y ASÍ COMO ESO PODRÍAMOS PONER OTROS EJEMPLOS SOBRE EL PROPIO REGLAMENTO INTERNO Y ALGUNAS CUESTIONES QUE SI VALDRÍA LA PENA HACERLE VER AL LEGISLADOR, EN TÉRMINOS DE ADECUAR LA NORMATIVIDAD QUE POR HOY ESTA NORMANDO LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, YO SI PEDIRÍA QUE PUDIÉSEMOS TENER LA POSIBILIDAD DE SENTARNOS EN MESA DE TRABAJO, HACER UN ANÁLISIS DE LAS INCONSISTENCIAS QUE SE TUVIERON EN EL PROCESO, COMO CONTRADICCIONES PROPIAS DE LA NORMA PARA BUSCAR SU MODIFICACIÓN Y COMO HAY QUIENES SON SEGUIDORES DE LOS ANTONES DEL IFE, PUES YO PEDIRÍA QUE ADELANTÁNDONOS UN POCO A LA PROPIA MODIFICACIÓN QUE TIENE EL COFIPE, PUES TAMBIÉN ADECUEMOS ALGUNOS ASPECTOS QUE TIENEN QUE VER CON ALGUNOS ASUNTOS QUE PUDIESEN SER RETOMADOS



Instituto Electoral del Estado

TAMBIÉN EN EL PROPIO CÓDIGO QUE NORMAN LOS PROCESOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ENTONCES, YO SI PEDIRÍA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE PUDIÉSEMOS TENER ESA OPORTUNIDAD DE CELEBRAR UNA MESA DE TRABAJO YA CON OBJETIVOS MUY CONCRETOS Y VER EL INFORME DE LA UNIDAD JURÍDICA O DE LA SECRETARÍA GENERAL, SABER CUALES FUERON LAS CONTRADICCIONES MÁS PRONUNCIADAS O LAS AMBIGÜIDADES QUE TODAVÍA TENEMOS EN LA NORMA PARA QUE PODAMOS TENER UN MEJOR PROCESO ELECTORAL, SOBRE TODO QUE PUEDA SER MUCHO MÁS ÁGIL, ES CUANTO, GRACIAS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES ESPEREMOS NO SEGUIR LA MISMA TÓNICA ¿VERDAD?, DE CAMBIO DE CONSEJEROS ESCALONADA, PERO BUENO, LA CUESTIÓN ES, ME LLAMÓ LA ATENCIÓN SUS VOTOS, ALGUNOS DESESPERADOS, ALGUNOS JUSTIFICADOS, ALGUNOS PUES ENTIENDO QUE NO SABÍAN QUE PUNTO ESTÁBAMOS TRATANDO PERO ACLARACIÓN NO SOLICITADA CONFESIÓN MANIFIESTA Y PARTO DE ESTO PORQUE HABLAN DE PRESUNCIONES, DE SUPOSICIONES, FALTANDO A LA ELEMENTAL OBJETIVIDAD DEL PUNTO QUE SE TRATÓ Y EL PUNTO QUE TRATÓ FUÉ SIMPLEMENTE RENDIR UN INFORME DE LO QUE SE SUPONE FUÉ EL GASTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SE DIJO QUE HABÍA UNA TRANSFERENCIA QUE NO SE SABIA SI HABÍA UN ACUERDO DE JUNTA EJECUTIVA PARA UNA TRANSFERENCIA, SE SEÑALARON LOS GASTOS SE DIJO QUE NO HABÍA ENCONTRADO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR REPRESENTANTE UNA MOCIÓN". -----*

SEÑALA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: *"SI". -----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"HABER, LAS MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS NO FUÉ EN RELACIÓN A ESE PUNTO, FUE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ PARA EFECTOS DE QUE LA CONTRALORA REALIZARÁ UN ANÁLISIS, ES COSA DIFERENTE". -----*

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: *"SI USTED ENTENDIÓ OTRA COSA, YO ESTOY ATENDIÉNDOME A LAS EXPRESIONES DE LOS CONSEJEROS, ENTONCES, EN ESE SENTIDO HABLAN Y PRETENDEN, CELEBRO POR UN LADO LA POSTURA DEL PRESIDENTE DE SUMARSE A LA PROPUESTA DE TRANSPARENCIA Y POR OTRO LADO NO ENTIENDO EL PORQUE SE Oponen a que la CONTRALORÍA CUMPLA CON SUS FUNCIONES, LA CUÁL ES AUDITAR Y CONTROLAR, AQUÍ NO HAY NINGÚN TIEMPO, TAN ES ASÍ QUE AHORITA PREGUNTARÍA AL PRESIDENTE SI TIENE FIJADO UN PLAZO LA CONTRALORA PARA UN INFORME DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL GASTO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y NO EXISTE, TAN SIMPLEMENTE COMO NO EXISTE Y COMO SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDAN PRACTICAR LAS DILIGENCIAS DE ACTOS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES Y QUE ORDENE ESTE CONSEJO GENERAL PORQUE ASÍ LO*



Instituto Electoral del Estado

HEMOS HECHO, PERO BUENO SON SUS POSTURAS, ENTIENDO QUE HAY PREOCUPACIÓN DONDE NO DEBERÍA HABERLA, AL MENOS ESO LO DEMOSTRÓ AL PRESIDENTE PORQUE SE SUMÓ A LA PROPUESTA, PERO YO VEO A ALGUNOS CONSEJEROS NERVIOSOS CUANDO SE TRATA DE AUDITAR DINERO QUE NO ENTIENDO O SEA A QUE LE ESTAMOS JUGANDO, AL GATO Y AL RATÓN Ó ¿QUÉ?, ENTONCES, POR ESO SEÑALÓ NO, OJALA Y NO SEA EL PRELUDIO O EL PRIMER EPISODIO, EL PRIMER CAPÍTULO DE UNA SERIE DE CONFRONTACIONES EN UN PALACIO DE LA DEMOCRACIA DONDE LO QUE MENOS SE PRACTIQUE ES EL DIÁLOGO, ES LA TOLERANCIA, ES LA TRANSPARENCIA Y ES LA LEGALIDAD, PERO BUENO ESE ES NADA MÁS MI COMENTARIO, POR OTRO LADO SOLICITARÍA A LA BREVEDAD POSIBLE QUE SE AVOCARÁN AL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 20 Y RESPECTO A LA CUESTIÓN DE LA CONVOCATORIA EN SU CASO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, INDEPENDIEMENTE A LO QUE ACUERDE EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTO QUE QUIERE DECIR QUE ANTERIORMENTE SE ESPERO LA DETERMINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, YO CREO, QUE NO HAY NECESIDAD DE ELLO PORQUE EL ARTÍCULO 20 REGLAMENTE LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS PROPIOS DIPUTADOS ACORDARON ELLO LO ESTABLECIERON EN EL ARTÍCULO 20 DE TAL MANERA QUE NO ES NECESARIA LA DECLARACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, ¿POR QUÉ? PORQUE YA EN BASE AL CÓDIGO YA DELEGÓ ESA FACULTAD A ESTE CONSEJO GENERAL Y NOS AVOQUEMOS EN SU MOMENTO PARA TENER MAYOR CERTEZA QUE EL VIERNES QUE VENCE EL PLAZO SI NO HAY LA INTERPOSICIÓN DE UN RECURSO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL O PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN EL CASO DEL ASUNTO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES NOS AVOQUEMOS YA A LOS TRABAJOS DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA; SEÑALAR Y AJUSTAR LOS PLAZOS PARA QUE PODAMOS DARLE TRATAMIENTO A ESTE ASUNTO, ESTA SERÍA MI PETICIÓN, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI SE TOMA, SE RETOMA SU PETICIÓN Y POR SUPUESTO QUE EN UNA MESA DE TRABAJO SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS DEL DISPOSITIVO LEGAL AL CUÁL HACE USTED MENCIÓN O HACE EN COMENTO QUE ES EL 20, TODA VEZ QUE TAMBIÉN ES CIERTO QUE EXISTE EL ARTÍCULO 57 QUE HABLA DE LAS FACULTADES DEL CONGRESO QUE EN SU FRACCIÓN XVIII ESTABLECE EL CONVOCAR ELECCIONES COMUNICANDO OPORTUNAMENTE EL CONSEJO GENERAL AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LO TANTO TODAVÍA QUE DEBE DE EXISTIR UN PRINCIPIO DE JERARQUÍA NORMATIVA DONDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEBE DE ESTAR POR ENCIMA DE LAS NORMAS SECUNDARIAS, CREO, QUE LO IMPORTANTE ESTÁ EN ENTRAR A LA MESA, AL DIÁLOGO Y POR SUPUESTO AL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y LO CUÁL SE PONDRÁ DEL CONOCIMIENTO, POR LO QUE RESPECTA A SUS MANIFESTACIONES, BUENO TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY SE INFORMARÁ Y LO PRIMERO QUE PODEMOS COMENTARLE ES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TIENE NÚMEROS NEGROS Y ASÍ SE PONDRÁ DE MANIFIESTO EN EL INFORME QUE SE RINDA. UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO*



Instituto Electoral del Estado

LAS... "-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ENLISTO UN PUNTO LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR DENTRO DE ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA **COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"MUY BREVEMENTE, OCUPÓ UNOS MINUTOS PRECISAMENTE EN ESTE RUBRO DE ASUNTOS GENERALES EN EL CUÁL CABEN ENTIENDO ALGUNOS COMENTARIOS, ALGUNAS OPINIONES DE ESTÁ REPRESENTACIÓN Y TOMARÉ EN PRIMER CASO, LA INFORMACIÓN QUE HA OFRECIDO A ESTE CONSEJO GENERAL LA DOCTORA OLGA LAZCANO; NOS BRINDA LA OPORTUNIDAD CUANDO MENOS A ÉSTA REPRESENTACIÓN DE EXPRESAR QUE DANDO CUMPLIMIENTO A DIVERSAS DISPOSICIONES Y A LA PROPIA TRANSPARENCIA QUE ARGUMENTAMOS FRECUENTEMENTE, BUENO HABRÁ QUE VERLA COMO SE PRESENTÓ, CON INTENCIONES LEGALES, LEGÍTIMAS QUE NOS PERMITEN PROFUNDIZAR EN LOS GASTOS QUE LLEVA A CABO ESTE CONSEJO GENERAL, POR UNA PARTE Y POR OTRA O NOS PERMITE RATIFICAR POLÍTICAS EN SU MOMENTO CORREGIRLAS, NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD LA LLEVAMOS A CABO PRECISAMENTE A TRAVÉS DE LOS PERIODISTAS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE AHÍ QUE, ME PARECE QUE HA SIDO UN ACIERTO IMPORTANTE, INTERESANTE QUE CONTRIBUYE A LA TRANSPARENCIA Y A LA PRESENCIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONECTADO CON ESTE ASUNTO BUENO PUES, SE HA PEDIDO QUE SE HAGA UNA AUDITORÍA, YA SE HA APROBADO POR EL CONSEJO QUE ASÍ SEA POR PARTE DE LA CONTRALORÍA EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO, TAMPOCO ME PARECE QUE HUBIERA QUE PARTIR PREJUICIOS O DE SOSPECHAS, O DE SUSPICACIAS, SIMPLEMENTE ES LA PARTE COMPLEMENTARIA DE UN HECHO QUE SE DIÓ PRIMERO, QUE FUÉ LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA OTRA PUES FUE LA PETICIÓN DE UNA AUDITORÍA LO QUE HABRÁ DE CONFIRMAR, DEFINITIVAMENTE ESA ES MI CONVICCIÓN, DEL GASTO CORRECTO, PRECISO CONFORME AL PRESUPUESTO Y CONFORME A LAS PROPIAS NECESIDADES, A MI ME PARECE PUES QUE SIN QUE YO CONTRADIGA LO QUE EXPRESE EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, EN EL SENTIDO DE QUE BUENO PUES SI ESTA ES LA LUCHA POR EL PODER, NO, YO CREO, QUE HABRÁ QUE ENTENDER QUE PRIMERO ESTÁN LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ASÍ FUERA, QUE TAMBIÉN ES LEGÍTIMO, QUE TAMBIÉN ES LEGAL ¿VERDAD?, A LO MEJOR ALGUIÉN QUISIERA BUENO REPETIR EL ESCENARIO DEL IFE Y HACERLO ASÍ, PERO BUENO, ENTONCES, ESO NO SERÍA MÁS QUE UN DESEO Y UN PROPÓSITO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE FUERA CONDENABLE, YO NO LO CONDENO ¿VERDAD? PUES ASÍ ES LA DEMOCRACIA, ASÍ SE DAN LAS COSAS LO ÚNICO QUE DEBEMOS TENER PRESENTE ES NO ENOJARNOS, SI TOLERANCIA, NADIE QUE ENTIENDA QUE ESTA GANADO LA PELEA O QUE ESTÁ TOMANDO VENTAJAS O POR EL ESTILO, YO CREO, QUE ES SIN CAER EN INGENUIDADES, EN INGENUIDADES, EN PALABRA Y EN ACCIÓN ME PARECE QUE SON DOS COSAS IMPORTANTES, INTERESANTES, POR OTRA PARTE EN EL MARCO



Instituto Electoral del Estado

DE LAS EXPRESIONES QUE HA TENIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TAMBIÉN ME PARECE QUE ESTÁN DADAS LAS DISPOSICIONES EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY SECUNDARIA PARA EFECTO DE LA PREPARACIÓN DE UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN UN MUNICIPIO QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA POBLACIONAL ES UN MUNICIPIO MEDIANO PARA EXPRESARNOS DE ESA MANERA, PERO AÚN CUANDO FUERA UN MUNICIPIO CON EL MENOR NÚMERO DE HABITANTES DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE TAMBIÉN ES UNA OBLIGACIÓN LA PREPARACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY Y HACER LAS COSAS DEFINITIVAMENTE POR EL BIEN DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDA A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----*

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**